

# Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca

Cortando las redes del capital y tejiendo redes de solidaridad



WE ARE THE OCEANS, WE ARE THE WATERS,  
WE ARE THE PEOPLE!

கடலும்,  
கடற்பரப்பும்,  
கடல் வளங்களும்,  
கடற்கரையும்  
எங்களுக்கே!

NÃO À PRIVATIZAÇÃO  
DAS ÁGUAS  
TERRITÓRIOS PESQUEIROS LIVRES

FISHING  
FOR OUR  
HUMAN  
RIGHTS!

Angie Vanessa 2024

## Autores y afiliaciones

**Paula Satizábal** - Instituto Helmholtz para la Biodiversidad Marina Funcional de la Universidad de Oldemburgo (HIFMB); Instituto Alfred Wegener Centro Helmholtz para la Investigación Polar y Marina (AWI).

**Arnau Quinquillà** – Instituto Transnacional.

**Maíra Franco** - Alianza Marina Norteamericana (NAMA); Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP); Movimiento de Pescadores y Pescadoras Artesanales de Brasil (MPP).

**Carsten Pedersen** - Instituto Transnacional.

## Traductores y correctores de texto

**Jun Shimada**

**Claudia Martínez**

**Henrique Monnerat**

Corrector: Benjamin Cunningham

Ilustraciones: Angie Vanessita, [www.angievanessita.com](http://www.angievanessita.com)

Fotografías: SNEHA - Social Need Education and Human Awareness

Diseño: Bas Coenegracht

## PANCARTAS EN LA PORTADA:

¡Somos los océanos, somos las aguas, somos los pueblos!

[We are the oceans, we are the waters, we are the peoples! (inglés)]

¡El mar, los fondos marinos, los recursos marinos y las costas son nuestros!

[கடலும், கடற்பரப்பும், கடல் வளங்களும், கடற்கரையும் எங்களக்கே! (tamil)]

No a la privatización del agua. Territorios pesqueros libres

[Não à privatização das águas. Territórios pesqueiros livres (portugués)]

¡Pescando por nuestros derechos humanos!

[Fishing for our human rights! (inglés)]

El contenido del informe puede citarse o reproducirse con fines no comerciales, siempre que se cite debidamente la fuente de información. TNI agradecería recibir una copia o un enlace del texto en el que se utilice o cite este documento.

Publicado por Transnational Institute, [www.tni.org](http://www.tni.org)

Ámsterdam, Junio de 2024

## AGRADECIMIENTOS:

Los autores están muy agradecidos a Hanna Wetterstrand y Ana Carolina Marciano de SwedBio por sus valiosos comentarios sobre versiones anteriores, a Katie Sandwell y Pietje Vervest por sus útiles comentarios a lo largo de la redacción y a Michael Fakhri, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, por dedicar su tiempo a leer nuestro informe y escribir el prólogo.

# Prólogo

Hay dos formas distintas de imaginar nuestros océanos, ríos y lagos. Están los que tratan a las masas de agua como oportunidades económicas, como una “economía azul”, algo que puede explotarse pero que de alguna manera se equilibra con las políticas de sostenibilidad. Imaginan la gestión de las masas de agua a través de mercados e instrumentos financieros. Pensar en términos de mercado garantizará un mundo plagado de desigualdad y violencia.

En cambio, hay quienes tienen sus vidas entrelazadas con las masas de agua. Los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca son esenciales para los ecosistemas y la vida acuáticos. Entienden los océanos, los ríos y los lagos como elementos centrales de quiénes son y de cómo viven. La plena realización de los derechos humanos de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca es la forma más poderosa de garantizar la salud de las masas de agua del mundo.

El proceso y el veredicto de los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca son dos de las expresiones más importantes de solidaridad internacional con la vida acuática. Proporcionan una comprensión crucial de lo que está en juego y de lo que hay que hacer para garantizar que nuestras masas de agua sigan siendo fuentes de vida.

Michael Fakhri - Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación



# Índice

Prólogo	3
Agradecimientos	5
Principales resultados	7
Introducción	8
Olas de resistencia - Las luchas territoriales por los modos de vida pesqueros	14
Redes del capital - El acaparamiento de espacios acuáticos	16
Capitalismo y espacios acuáticos	16
¿Qué es la economía oceánica?	17
Los Estados como intermediarios de los grandes inversores	17
¿Para quién es la economía oceánica?	20
A contracorriente - Navegando los impactos de la economía oceánica	22
Centralización del poder y desregulación de las leyes sociales, laborales y medioambientales	22
Captación mediante el desarrollo de infraestructuras y complejos empresariales	23
Acuicultura intensiva y erosión de la seguridad alimentaria costera	24
De los medios de vida tradicionales a los regímenes laborales precarios	25
Las falsas soluciones y la conservación excluyente de la biodiversidad	26
La militarización de los espacios acuáticos y la criminalización de los pescadores	27
La destrucción de territorios y de sus ecologías acuáticas	28
Abastecer la crisis climática	30
La lucha por la justicia en espacios acuáticos	31
La economía oceánica como “política de la muerte”	33
Aguas prósperas - Los Tribunales de los Pueblos como parte de una larga lucha por la justicia	35
Los veredictos de los jurados	35
Tejiendo redes de solidaridad	37
Notas finales	38

# Agradecimientos

Los autores fuimos invitados a redactar este informe por representantes del movimiento mundial de pescadores, un movimiento social de organizaciones de pescadores de todo el mundo. Al aceptar la tarea, pretendemos honrar su trabajo y centrarnos en los mensajes, pautas y conclusiones clave analizados en los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca. Queremos agradecer a todos los activistas y organizaciones que han contribuido al histórico y monumental esfuerzo de organizar los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca en Bangladesh, Brasil, India, Indonesia, Tailandia y Sri Lanka, así como el que se celebrará próximamente en Sudáfrica. Nuestra redacción se nutre de los testimonios compartidos por diversos grupos de representantes comunitarios, sindicatos de pescadores, trabajadores de la pesca, mujeres, ancianos y grupos de la sociedad civil. Estamos profundamente preocupados por la grave violencia y destrucción que sufren los océanos, el agua y los territorios y modos de vida de los pescadores, que sigue expandiéndose en el contexto de una economía oceánica en expansión. Además, estamos políticamente conmovidos por la valentía y el compromiso que permitieron a las redes solidarias de activistas reunirse y crear un espacio seguro para que las poblaciones de los océanos, el agua y los pescadores compartieran sus testimonios, se escucharan mutuamente y se movilizaran políticamente. Todo esto ocurrió mientras las comunidades costeras siguen enfrentándose a los devastadores efectos de la pandemia COVID-19 y el cambio climático.

Expresamos nuestra admiración y gratitud a los grupos de la sociedad civil, sindicatos de pescadores, representantes de la pesca, miembros de los jurados, expertos, equipos de investigación y coordinación, facilitadores de audiencias y traductores, así como a todas las personas y organizaciones que ofrecieron apoyo financiero y técnico. Aunque no podemos nombrar a todas las personas que han contribuido a los Tribunales de los Pueblos, agradecemos a todos los implicados por su duro trabajo de apoyo a la organización y documentación de los Tribunales de los Pueblos. También reconocemos todo

el trabajo político realizado antes de los tribunales, así como el trabajo y la movilización continuos para detener la expansión de las políticas globales de acaparamiento y saqueo de los bienes comunes marinos. Aunque cada uno de los testimonios compartidos en estos tribunales tuvo un valor incalculable, este formato abreviado no nos permite incluir todas las luchas debatidas en los países del Océano Índico y en Brasil. Así pues, invitamos a los lectores a consultar la documentación de los Tribunales de los Pueblos, de acceso público, para profundizar en su comprensión. Cualquier error u omisión en este informe es responsabilidad nuestra.

Escribimos este informe para los activistas y las redes de solidaridad cuya labor política sigue desempeñando un papel fundamental en la lucha por la defensa de los derechos, los territorios y los modos de vida de los pueblos de los océanos, el agua y los pescadores. Los Tribunales de los Pueblos continúan en Brasil con la consolidación de un tribunal permanente, y en Sudáfrica, donde redes de grupos de la sociedad civil y activistas costeros acogerán a los Tribunales de los Pueblos tras la publicación de este informe. Esperamos que este informe les sea útil, a ellos y al movimiento mundial de pescadores, para elaborar estrategias políticas, al tiempo que se refuerzan y tejen más redes de solidaridad.

Agradecemos el inestimable apoyo de la **Coalición de Investigación Acción Participativa (PAR) Our fish, land and water**: en la redacción de este informe, en particular damos las gracias a Vijayan MJ, Carmen Mannarino, Josana Pinto y Jones Spartegus. Agradecemos a Katie Sandwell, Pietje Vervest, Hanna Wetterstrand y Ana Carolina Marciano sus generosos comentarios y aportaciones a versiones anteriores de este informe. Queremos dar las gracias especialmente a Michael Fakhri, Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación, por su trabajo exigiendo la protección de los derechos de los pueblos pescadores y por escribir el prólogo de esta revisión. También damos las gracias a Benjamin Cunningham por la corrección de estilo, a Angie Vanessita por las impactantes ilustraciones y a Bas Coenegracht por el diseño del informe.

## Solidaridad con el movimiento de pescadores en Palestina

Mientras redactamos este informe, nos enfrentamos a la escalada de violencia de la ocupación israelí de Palestina, que incluye restricciones territoriales al acceso marítimo y a la entrada de materias primas en Gaza. Esto afecta dramáticamente a los pescadores, al tiempo que obstaculiza la soberanía alimentaria y los derechos de los pueblos palestinos. Existe una gran necesidad de intervención internacional en materia de pesca y derechos de pesca en Palestina. Los pescadores se ven constreñidos por las restricciones de la política israelí que limitan hasta dónde pueden adentrarse en el mar. Históricamente, sólo una zona muy pequeña ha estado a disposición de los pescadores palestinos. En medio del violento bloqueo israelí

de esta zona, estas aguas suelen estar superpobladas, lo que provoca una sobrepesca que ha mermado las poblaciones de peces. Muchos pescadores palestinos han sido víctimas de crímenes cometidos por las fuerzas israelíes, como brutalidad y detenciones ilegales. La actual escalada de violencia genocida contra civiles palestinos intensifica las violaciones de los derechos humanos. Nos unimos al movimiento mundial de pescadores en solidaridad con la Unión General de Trabajadores de la Pesca de Gaza, exigiendo el fin de la guerra y la ocupación de Palestina por Israel, y la protección de los derechos de los pueblos palestinos a vivir con dignidad, reclamar y salvaguardar su soberanía alimentaria y controlar sus territorios.



Copyright: Union of Agricultural Work Committees

# Principales resultados

- Los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca organizados por el movimiento mundial de pescadores son poderosos foros de justicia centrados en escuchar los testimonios y experiencias de abusos de los derechos humanos a los que se enfrentan las comunidades pesqueras, y en exigir acciones políticas y solidaridad para garantizar la protección de los derechos humanos de los pueblos pesqueros.
- Los espacios acuáticos, en particular los océanos, son una nueva frontera para el acaparamiento y la acumulación de capital. Esto está provocando el despojo de los territorios y de los medios de vida de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca.
- Los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca demuestran que la "economía azul" representa una actualización de la economía oceánica, supuestamente en términos de desarrollo sostenible. Aunque las oportunidades económicas se promueven como sostenibles, el crecimiento se prioriza a expensas de los daños sociales y medioambientales.
- En todos los países donde se celebraron los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca, los organismos estatales y gubernamentales colaboran estrechamente con las empresas. Funcionan principalmente como "intermediarios" para los grandes inversores, dando prioridad a la inversión frente a la protección de los derechos humanos de los pueblos pescadores, la gobernanza democrática de sus territorios y la integridad de sus ecosistemas.
- Los procesos de acaparamiento en los océanos, el agua y la tierra están interconectados. Comprender las repercusiones de la economía oceánica en los pueblos pescadores requiere un análisis intersectorial de diversos sectores económicos que dependen unos de otros.
- La expansión de la economía oceánica contribuye a la centralización del poder y a la erosión de los procesos democráticos, al servicio de los intereses de las élites, las empresas multinacionales, las empresas estatales extranjeras, los bancos y las finanzas privadas. Esto se hace mediante la aprobación de reformas que diluyen las leyes sociales, laborales y medioambientales, y políticas que aceleran la aprobación de proyectos con escasa o nula participación de otros niveles de gobierno y de la sociedad civil.
- Los pescadores de todos los países del Tribunal de los Pueblos están cada vez más expuestos a la desposesión y a la privación progresiva de sus derechos consuetudinarios de acceso y uso de sus territorios. En muchos casos, esto se consigue a través de la Planificación Espacial Marina, que se anuncia como democrática al tiempo que pasa por alto los grandes desequilibrios de poder.
- Los pueblos pescadores se enfrentan a una creciente criminalización estatal. La violencia de las fuerzas de seguridad militares y privadas se utiliza para limitar su acceso y control sobre sus caladeros y territorios, lo que aumenta el riesgo de acusaciones penales, lesiones o muerte.
- Los pueblos pescadores están experimentando una creciente precariedad laboral dado que cada vez reciben sueldos más bajos, lo que impulsa la emigración y el endeudamiento de los hogares. Esto afecta de manera desproporcionada a las mujeres de castas inferiores o racializadas, cuyo trabajo en la captura, limpieza, procesamiento y comercio del pescado a menudo queda desatendido y excluido de los servicios y ayudas de seguridad social estatales.
- Es crucial que el movimiento de pescadores continúe fortaleciendo sus redes de solidaridad y uniendo políticamente las luchas de los pueblos y trabajadores del océano, el agua y los pescadores con las de los agricultores, pastores, trabajadores portuarios, tripulaciones de barcos, trabajadores de fábricas, pueblos indígenas y otros grupos racializados, mujeres y personas LGBTIQ+, jóvenes, ancianos y migrantes. Todos estos grupos experimentan condiciones de vida cada vez más precarias, al tiempo que se enfrentan a fenómenos climáticos cada vez más frecuentes y extremos.

# Introducción

## ‘Somos los océanos, somos las aguas, ¡somos el pueblo!’

Foro Mundial de Pueblos Pescadores – WFFP<sup>1</sup>

Los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca engloban **diversas formas de ser, conocer y vivir en espacios acuáticos**, que incluyen los océanos, las costas, los ríos, los lagos, las lagunas, los manglares y otros entornos acuáticos.<sup>2</sup> Entre estos grupos se encuentran los pescadores artesanales y a pequeña escala y los trabajadores de la pesca, categorías que tienen significados diferentes entre países y dentro de ellos. Estos términos también están relacionados con derechos y políticas particulares, y con identidades dinámicas y plurales.<sup>3</sup> Además, se entrecruzan relaciones de género, raza, casta y clase, que conforman la división del trabajo y la participación en actividades específicas, como la pesca, la transformación, la limpieza y el comercio del pescado.<sup>4</sup>

La pesca artesanal y a pequeña escala está vinculada a modos de vida comunitarios, que son fundamentales para la dinámica de los hogares costeros y otras relaciones sociales. Los pueblos pescadores mantienen profundas conexiones con el complejo movimiento estacional de peces, agua y personas a lo largo de la costa.<sup>5</sup> De hecho, la diversidad de artes, embarcaciones y prácticas de pesca surge en relación con la heterogeneidad de los espacios acuáticos y los territorios pesqueros. La pesca no es sólo un trabajo; contribuye a la subsistencia y la soberanía alimentaria de las comunidades costeras. Además, es fundamental para la producción de significados y valores, y para la reproducción de las relaciones culturales, sociales y políticas a través de las generaciones.<sup>6</sup>

Este informe utiliza **pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca** y reconoce la diversidad de términos utilizados en todo el mundo para referirse a identidades pesqueras situadas, incluidas las de pescadores a pequeña escala, artesanales, tradicionales y trabajadores de la pesca, entre otras. El informe no pretende ofrecer una definición o descripción única que se ajuste a toda la diversidad de culturas e identidades pesqueras. Otros lo han intentado, pero no existe un consenso global sobre la definición, lo que pone de manifiesto la complejidad de los modos de vida de los pescadores en todo el mundo (como punto de referencia, véanse las Directrices internacionales para garantizar la pesca sostenible a pequeña escala de la FAO).<sup>7</sup>

En 2018, organizaciones de pescadores de todo el océano Índico decidieron recorrer un nuevo camino en busca de justicia y proteger sus derechos humanos. Lo hicieron porque otros caminos no los llevaban al destino previsto: un mundo en el que estén garantizados los medios y modos de vida de las comunidades pesqueras. Es casi imposible contar las reuniones en las que los pescadores se han entrevistado con funcionarios del gobierno en los últimos años, pero las cifras son asombrosas. Lo mismo ocurre con las declaraciones políticas de las organizaciones de pescadores, las campañas de incidencia política, las cartas al gobierno y otras formas de protesta. Reconociendo que estas acciones no han conseguido que los gobiernos escuchen y trabajen con las organizaciones de pescadores para salvaguardar los derechos humanos y prevenir los daños medioambientales, las organizaciones de pescadores planearon y pusieron en marcha una serie de Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca para exigir justicia y solidaridad internacional.

Los Tribunales de los Pueblos son tribunales judiciales no gubernamentales creados por grupos de la sociedad civil para abordar cuestiones importantes como violaciones de los derechos humanos, delitos medioambientales e injusticias sociales.<sup>8</sup> Sirven de herramienta democrática al amplificar las voces de comunidades históricamente oprimidas y reconocer la legitimidad de sus conocimientos, experiencia y análisis. También permiten a las víctimas y a los expertos presentar pruebas y testimonios en un foro público y exponer la inadecuación o ilegitimidad de los mecanismos legales existentes. Los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca desempeñan un importante papel político y pedagógico, ya que colaboran en la creación de conocimientos entre las comunidades sobre la economía azul, la apropiación de los océanos y la mercantilización de los espacios acuáticos. También representan una movilización de respuesta a través de la organización colectiva para combatir estos problemas y luchar por la justicia. Aunque los veredictos de los Tribunales de los Pueblos no son jurídicamente vinculantes, son poderosos foros de justicia en los que los grupos afectados dicen la verdad al poder en contextos donde el sistema judicial falla, prevalece la impunidad y el acceso a la justicia y la realización de los derechos

humanos son limitados. En tales circunstancias, la acción radical pacífica se convierte en el propio sistema judicial del pueblo.

Los primeros Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca se pusieron en marcha en Sri Lanka, Tailandia, Indonesia, la costa este de la India, Bangladesh y la costa oeste de la India en 2020. Dos años después se convocaron tres audiencias en Brasil. Las principales organizaciones que lideran los procesos judiciales son la Sociedad para la Nutrición, la Educación y la Acción Sanitaria (SNEHA) y el Foro Nacional de Trabajadores de la Pesca (NFF) en India; Fundación COAST en Bangladesh; Coalición Popular por la Justicia Pesquera (KIARA) en Indonesia; Fundación para el Desarrollo Sostenible (SDF) en Tailandia; y Movimiento de Pescadores y Pescadoras Artesanales de Brasil (MPP) en Brasil. Todas estas organizaciones son miembros del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP). Sin embargo, la magnitud de los Tribunales de los Pueblos se refleja mejor en el enorme apoyo que estas organizaciones líderes recibieron de otros actores nacionales e internacionales de la sociedad civil, activistas políticos, académicos, miembros del jurado y de aquellos que proporcionaron apoyo económico. Más de 50 organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de pescadores, participaron en la planificación, investigación y puesta en marcha de los Tribunales de los Pueblos. Los equipos de investigación, formados por más de 20 activistas y académicos, han contado con la participación de más de 1.000 personas de comunidades pesqueras de los seis países para reunir pruebas. Veintiún expertos, entre ellos galardonados con premios medioambientales, abogados de derechos humanos y profesores universitarios, presentaron ponencias en las vistas del tribunal, y los jurados estuvieron compuestos por otros 30 expertos con trayectorias similares. Para más información, véase el Apéndice 1.<sup>9</sup>

Los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca se propusieron: i) producir conocimiento desde abajo utilizando una rigurosa investigación-acción participativa para examinar cómo se promueve la economía de los océanos y sus implicaciones sociales, económicas, políticas y ecológicas en las comunidades pesqueras; ii) proporcionar recomendaciones para poner de relieve las injusticias y los impactos y exigir la protección de los derechos de los pueblos pescadores y su gobernanza consuetudinaria; iii) mejorar la comprensión colectiva de las implicaciones nacionales, regionales y globales de la economía de los océanos para movilizar acciones políticas,

construir movimientos más fuertes y reimaginar alternativas; y iv) crear una plataforma global para que las comunidades afectadas compartan sus testimonios, aumenten la conciencia pública y construyan la solidaridad internacional.<sup>10 11</sup>

Los **seis Tribunales de los Pueblos del Océano Índico**, que se celebraron en 2020, fueron coordinados por un equipo de investigación del SNEHA que trabajó en colaboración con grupos de la sociedad civil de todos los países del tribunal (véase el Apéndice 1).<sup>12</sup> Para ello fue necesario un proceso de preparación de dos años, que incluyó la selección de regiones, temas focales y casos, la realización de visitas sobre el terreno y la realización de una amplia investigación-acción participativa, coordinada con organizaciones de los cinco países.<sup>13</sup> El equipo de investigación recopiló datos sobre las repercusiones de la economía oceánica en los pueblos pescadores a partir de: i) debates de grupos focales con representantes de comunidades costeras, dirigentes sindicales, representantes pesqueros, asociaciones y grupos de la sociedad civil; ii) entrevistas con comerciantes e intermediarios pesqueros, funcionarios de organismos gubernamentales nacionales y locales, y expertos en economía oceánica; y iii) un examen de los marcos políticos e institucionales mundiales, regionales y nacionales.<sup>14</sup> Esta investigación se documentó en informes nacionales que se presentaron al jurado antes de cada audiencia del tribunal. En las audiencias públicas, que se celebraron a distancia en medio de las restricciones de COVID-19, el equipo de investigación presentó un resumen ejecutivo de las pruebas, con testimonios de las comunidades afectadas, presentaciones temáticas de expertos e intervenciones de dirigentes sindicales, representantes de pescadores y otros grupos de la sociedad civil. El jurado escuchó las pruebas y emitió veredictos por países, que se presentaron en la Conferencia Internacional sobre "Impactos de la Economía Azul: Respuesta de los pueblos afectados" (el 23 de febrero de 2021).<sup>15</sup>

En Brasil, las organizaciones de pescadores coordinadas por el MPP se unieron al movimiento de los Tribunales de los Pueblos, con el objetivo de documentar los impactos de la economía oceánica en las comunidades pesqueras tradicionales de las regiones Norte, Nordeste, Sur y Sudeste, invitando a las comunidades pesqueras a presentar sus casos y compartir sus testimonios. El Tribunal de los Pueblos de Brasil supuso un intenso proceso de preparación de un año con reuniones regionales, audiencias y sistematización de los casos, que desembocó en el **Tribunal de los Pueblos de las Aguas en 2022**, y la

creación de un Tribunal Permanente (*Tribunal Permanente dos Povos das Águas*).<sup>16</sup>

Hasta la fecha, los Tribunales de los Pueblos han analizado un total de 93 casos: 60 en el Océano Índico y 33 en Brasil (véase la lista completa de casos y sectores en el Apéndice 2).<sup>17</sup>

Este informe es el primero de **dos informes que pretenden revisar los Tribunales de los Pueblos del Océano, del Agua y de los Pescadores (de aquí en adelante, Tribunales de los Pueblos)**. Este informe examina las pruebas presentadas en los Tribunales, destacando los testimonios clave, así como las demandas y recomendaciones. El segundo informe se centrará en la metodología, analizando los procesos y experiencias de organización de los Tribunales de los Pueblos en todo el mundo.

Este informe se basa en el amplio conjunto de pruebas empíricas derivadas de **siete Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca** organizados en **seis países**: Bangladés, Brasil (con audiencias públicas en el Norte, Noreste y Sur-Sureste), India (Este y Oeste), Indonesia, Tailandia y Sri Lanka. Los autores revisaron toda la documentación disponible de cada Tribunal, incluidos los informes de investigación o las denuncias de los tribunales (en Brasil), los veredictos de los jurados, las grabaciones de las vistas y las grabaciones de las conferencias (Apéndice 3).<sup>18</sup> También se revisó la conferencia organizada tras los Tribunales de los Pueblos del Océano Índico, en la que se honraron los tribunales, se repasaron las principales conclusiones y mensajes políticos, y se presentaron los veredictos de los jurados. Todo ello ayuda a identificar temas clave, testimonios y pruebas de las experiencias e impactos de la economía oceánica en las vidas, medios de subsistencia y territorios de los pueblos pescadores.<sup>19</sup>

Este informe pretende ampliar las pruebas producidas por esta movilización histórica de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca y hacerlas accesibles y útiles para los pueblos pescadores y los movimientos aliados en su lucha actual por la justicia social y medioambiental en todo el mundo.

La sección inicial del informe presenta brevemente los antecedentes de la formación política internacional de los movimientos de pescadores y las razones para que los pueblos pescadores construyan solidaridad y alianzas internacionales. La autonomía organizativa y la autodeterminación destacan como principios clave. La sección también explica el modo de vida de los pescadores, haciendo hincapié en la interconexión entre los pueblos pescadores

y la naturaleza. Al "preparar el escenario", nos adentramos en las "escenas" de los Tribunales del Océano, del Agua y de los Pueblos Pescadores.

En la sección Redes del Capital, el informe pasa revista a los Tribunales de los Pueblos para desentrañar cómo el capitalismo se expande por los espacios acuáticos, el papel de los Estados y las nuevas pautas de acumulación de capital. La sección ofrece un análisis de la economía oceánica, entendida en sentido amplio, centrándose en el funcionamiento de las empresas y el papel del Estado en el fomento de un desarrollo centrado en el mercado. Como explicó uno de los expertos, el movimiento de pescadores necesita *'aprender a cortar las redes [de los capitalistas]'... pero no en la ingenua creencia de que los Estados abran los ojos, pues sabemos que los Estados trabajan muy a menudo en contra de su propia ciudadanía'*.<sup>20</sup> Como han abordado ampliamente los Tribunales de los Pueblos, el papel del Estado incluye la búsqueda de reformas políticas, acuerdos comerciales e inversiones extranjeras directas como medio para impulsar la economía oceánica. Esto plantea la pregunta: ¿Para quién es la economía oceánica? La sección finaliza abordando esta cuestión y haciendo referencia a unos pocos -de los muchos- casos judiciales que señalan la economía oceánica como un buen negocio para las corporaciones y las élites adineradas que saquean los fondos públicos mientras dejan a los pueblos pescadores con las manos vacías.

En la siguiente sección, A Contracorriente, el informe se sumerge en numerosos casos y sectores abordados por los Tribunales de los Pueblos para poner de manifiesto las diversas consecuencias de la trayectoria de desarrollo de la economía oceánica contemporánea. Los tribunales muestran cómo la centralización del poder conduce a la erosión de la democracia y cómo la desregulación de las leyes sociales, laborales y medioambientales impulsa los problemas sociales y la destrucción del medio ambiente. Más concretamente, esto se evidencia a través de la privatización de los bienes comunes, el desarrollo de megaproyectos de infraestructuras, la expansión de la acuicultura de camarones, los planes excluyentes de conservación de la biodiversidad y la militarización de los espacios acuáticos, por citar algunos casos llevados a los tribunales. A partir de esta evidencia, damos un paso más para explicar cómo diversos sectores económicos privan a los pueblos pescadores de sus medios de vida tradicionales que terminan en regímenes laborales precarios. Hacia el final de la sección, el informe explica cómo la crisis climática causa más destrucción y violencia en los territorios de

2019

Proceso de preparación de dos años. El Equipo de Investigación de los Tribunales de los Pueblos comienza a reunir pruebas sobre los impactos de la economía del océano en los pueblos pescadores.



ORGANICEMOS TRIBUNALES DE LOS PUEBLOS DEL OCEANO EN TODO EL OCEANO INDICO!

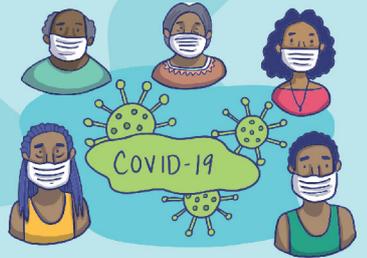


2020

AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LÍNEA DE LOS TRIBUNALES DE LOS PUEBLOS.



VEREDICTOS DEL JURADO DE LOS TRIBUNALES DE LOS PUEBLOS DEL OCEANO INDICO.



2021

RESUMEN DE LOS TRIBUNALES DE LOS PUEBLOS EN LA "CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LOS IMPACTOS DE LA ECONOMIA AZUL".



DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LOS PUEBLOS DEL OCEANO (C-OP)

2022



FORMACIÓN DE LOS MULTIPLICADORES DE LOS TRIBUNALES POPULARES.

2022



2021

EL MOVIMIENTO DE PESCADORES EN BRASIL COMIENZA A ORGANIZAR TRIBUNALES POPULARES SOBRE LA ECONOMIA DEL OCEANO EN BRASIL.



2022

AUDIENCIAS REGIONALES - REGIONES NORTE, NORDESTE Y SUR Y SUDESTE.



2022

MASFUNDISE Y COASTAL LINKS ORGANIZAN LOS TRIBUNALES POPULARES DE ECONOMIA DEL OCEANO EN SUDAFRICA.



EN NOVIEMBRE DEL 2022 SE CELEBRA EN BRASILIA EL TRIBUNAL DE LOS PUEBLOS SOBRE LA ECONOMIA DEL OCEANO.



EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN ESTÁ REVISANDO POLÍTICAS Y DOCUMENTOS, REALIZANDO ENTREVISTAS Y GRUPOS DE DISCUSIÓN PARA RECOLECTAR TESTIMONIOS SOBRE LOS IMPACTOS DE LA ECONOMIA DEL OCEANO EN LOS PUEBLOS PESCADORES DE SUDAFRICA.

EL MOVIMIENTO DE PESCADORES EN BRASIL CREA EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS DEL AGUA.



VEREDICTO DEL JURADO DEL TRIBUNAL DE LOS PUEBLOS DE BRASIL.



EL TRIBUNAL SUDAFRICANO TENDRÁ LUGAR EN AGOSTO DE 2024.



LA LUCHA Y LAS OLAS DE MOVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE LOS OCEANOS, EL AGUA Y LXS PESCADORXS SIGUEN EXPANDIÉNDOSE CREANDO REDES DE SOLIDARIDAD EN TODO EL MUNDO.



Indonesia. Copyright: SNEHA



Sri Lanka. Copyright: SNEHA



India. Copyright: SNEHA



Tailandia. Copyright: SNEHA

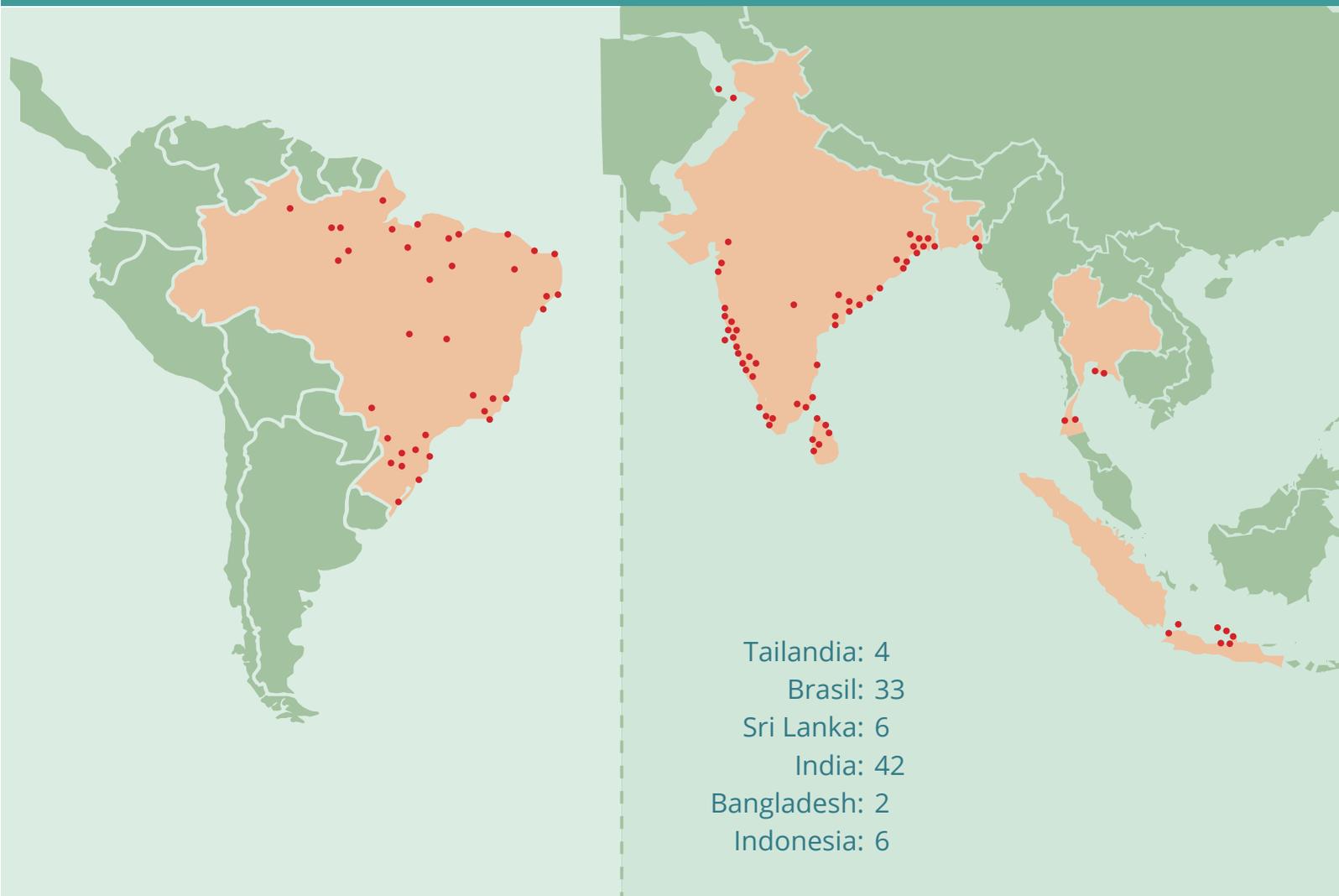


Brasil. Copyright: MPP



Bangladesh. Copyright: SNEHA

# Casos presentados en Tribunal de los Pueblos de la Océanos, de las Aguas, y de la Pesca



los pueblos pescadores. Concluye con una referencia a la "política de la muerte" articulada por el Tribunal de los Pueblos de Brasil.

En la sección final, Aguas Prósperas - Los Tribunales de los Pueblos como Parte de una Larga Lucha por la Justicia, el informe destila los mensajes clave de los tribunales. El escenario que se perfila es el de graves violaciones de los derechos humanos- haciendo hincapié en una serie de derechos reconocidos internacionalmente que se abordan sustancialmente en los veredictos del jurado. Éstos

deberían contribuir a que los gobiernos se replanteen sus políticas de economía oceánica. No cabe duda de que los Tribunales de los Pueblos contribuyeron a "tejer redes de solidaridad", como se articuló en uno de los tribunales, y a reforzar la base de los pueblos pescadores como movimientos y organizaciones políticas autónomas de pescadores. Este informe pretende inspirar a los movimientos y organizaciones de pescadores para que recorran un camino similar y pongan en marcha sus propios tribunales de los pueblos.

# Olas de resistencia – Las luchas territoriales por los modos de vida pesqueros

'Unámonos, luchemos juntos, restablezcamos nuestros derechos consuetudinarios a los bienes comunes costeros y oceánicos'

A. Gandimathi, Coastal Action Network, Investigador Principal,-  
Tribunales de los Pueblos del Océano Índico<sup>21</sup>

En la década de 1990 surgieron movimientos mundiales de pescadores para defender los derechos de las comunidades pesqueras, haciendo hincapié en la defensa de sus territorios y fomentando los derechos humanos y de tenencia. Estos movimientos defienden el respeto y la igualdad de las pescadoras, así como unas condiciones de vida y de trabajo dignas.<sup>22</sup> Resisten a los modelos de desarrollo acaparadores de océanos que desplazan a las comunidades pesqueras de sus territorios y ponen en peligro la continuidad de sus modos de vida. Los movimientos de pescadores se organizan mediante la acción colectiva y movilizan apoyos a través de campañas, formaciones, protestas, difusión de información, exigiendo la participación en los espacios de elaboración de políticas en los distintos niveles de gobierno y realizando investigaciones participativas rigurosas. Las organizaciones que pertenecen al movimiento forman parte de una lucha mundial que trabaja por transformaciones sociales más amplias ancladas en los derechos humanos y en formas de vida en armonía *con* la naturaleza.<sup>23</sup>

Históricamente, las comunidades pesqueras producen y transmiten conocimientos vivos de generación en generación, lo que determina su uso y protección de los bienes comunes acuáticos. Estas prácticas de gobernanza han llevado a los pueblos del océano, el agua y la pesca a producir **territorios llenos de relaciones sociales y ecológicas interconectadas**.<sup>24</sup> Estos territorios son fundamentales para sus relaciones sociales, sus prácticas culturales y tradicionales, sus creencias religiosas y espirituales, sus lazos ancestrales y sus medios de vida. *"Las aguas son ante todo una posibilidad de vida, de reproducción de la vida, de la cultura, de la espiritualidad, y de las que no se pueden apropiar quienes tienen la fuerza del dinero y del poder económico"*.<sup>25</sup> Además, estos territorios interconectan ecologías acuáticas y terrestres con una gran biodiversidad y riqueza cultural, lo que caracteriza a las comunidades pesqueras como protectoras de la vida. En palabras de Nego, del Movimiento de Pescadores y Pescadoras Artesanales de Brasil (MPP), *"somos los verdaderos guardianes de las aguas"*.<sup>26</sup>



Los movimientos de pescadores de todo el mundo luchan por sus derechos consuetudinarios de tenencia, basados en las conexiones históricas y culturales de grupos de personas y comunidades con sus territorios. En el Tribunal de la Costa Este de la India, Aparna Sundar subrayó que *"se trata de derechos colectivos, derivados de la pertenencia a la comunidad del pueblo, y no otorgados por el Estado"*.<sup>27</sup> Los derechos de autodeterminación y autonomía también son fundamentales en las luchas de los pueblos pescadores. Esto abarca su capacidad para autogobernarse, decidir su estatus político, tomar decisiones económicas y gestionar sus asuntos de forma independiente. Esto es especialmente relevante para las relaciones consuetudinarias que configuran su acceso a la naturaleza, al tiempo que mantienen sus identidades culturales, tradiciones y producción de conocimientos.<sup>28</sup> Garantizar a las comunidades el acceso a sus territorios

y el control de estos es fundamental para la continuidad de sus culturas pesqueras y modos de vida. Como Josana Pinto, activista del MPP, aclara enérgicamente: *"Sin territorio, no hay pescador ni pescadora"*.<sup>29</sup> Estos reconocimientos están vinculados a la soberanía alimentaria y a la erradicación de la pobreza de grupos históricamente oprimidos, incluidas las propias comunidades de pescadores, así como las personas racializadas. Los pescadores no sólo proporcionan alimentos para la autosuficiencia de las comunidades, sino que también son una fuente esencial de nutrición para las poblaciones costeras y del interior con bajos ingresos. Defender los territorios de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca es luchar por la continuidad y la producción de modos de vida colectivos que alimenten unos bienes comunes acuáticos globales vivos y prósperos.<sup>30</sup>



Copyright: SNEHA

# Redes del capital – El acaparamiento de espacios acuáticos

*“Pertenece a los océanos, ríos, lagunas y costas; la naturaleza no es nuestra propiedad!”*

Vijayan MJ, Foro Popular Pakistán-India para la Paz y la Democracia - PIPFPD<sup>31</sup>

Los Tribunales de los Pueblos del Océano Índico y Brasil reúnen testimonios que reconocen las profundas conexiones históricas entre las comunidades costeras y los espacios acuáticos: océanos, ríos, lagunas y costas. En este contexto, como señala Stella James (EQUATIONS, Tribunal de la Costa Este de la India), *“los bienes comunes no son sólo un espacio físico, un pastel que se puede cortar limpiamente y repartir entre diferentes personas, los bienes comunes tienen que ver con la comunidad”*.<sup>32</sup> De hecho, el acaparamiento de bienes comunes, no es más que la apropiación violenta de la naturaleza para servir a los intereses económicos de las élites corporativas.<sup>33</sup> El Estado ha desempeñado un papel clave introduciendo la privatización y los enfoques basados en el mercado para apropiarse y controlar el acceso y el uso de los bienes comunes.<sup>34</sup> Esto viene determinado por las relaciones de poder históricas y coloniales y se lleva a cabo mediante políticas, leyes y prácticas que reconfiguran los espacios acuáticos como propiedad privada y disponibles para la explotación.<sup>35</sup>

En respuesta al acaparamiento mundial de bienes comunes en la "Conferencia Internacional sobre los Impactos de la Economía Azul: Respuesta de los pueblos afectados" (2021), Vandana Shiva, activista medioambiental y defensora de la soberanía alimentaria, se inspiró en el arte ancestral de tejer redes de pesca afirmando:

## Capitalismo y espacios acuáticos

Los espacios acuáticos son una nueva frontera para el acaparamiento y la acumulación de capital. Como se explica en la declaración del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) leída por Nadine Nembhard, secretaria general (2017-2023) en la 'International conference on impacts of blue economy: Response of the affected peoples':

*“El océano se concibe cada vez más como una frontera del desarrollo económico, y las inversiones de capital sin precedentes están remodelando nuestras*

*“Hagamos verdaderas redes de solidaridad, como las redes de pesca de los pueblos oceánicos”*; a lo que Liam Campling, experto en economía política, respondió: "

*La otra cara de... las redes de solidaridad son las redes del capital; cortando los vínculos entre capitalistas costeros y oceánicos. ¿Cómo podemos aprender a cortar sus redes con el objetivo del desarrollo intergeneracional? pero no en la ingenua creencia de que los Estados verían de repente la verdad, pues sabemos que los Estados trabajan muy a menudo en contra de sus propios ciudadanos... utilizando también momentos internacionales como éste... para explorar solidaridades más amplias”*.<sup>36</sup>

Se trata de una invitación a examinar los actores, herramientas y procesos utilizados por los capitalistas, trabajando juntos para **cortar las redes del capital y tejer redes de solidaridad** dentro del movimiento de pescadores y con otros trabajadores y movimientos sociales afectados por la expansión de la economía oceánica.<sup>37</sup>

Esta sección repasa los Tribunales de los Pueblos para desentrañar cómo se expande el capitalismo en los espacios acuáticos, el papel de los Estados y los patrones emergentes de acumulación de capital.

*tierras costeras para convertirlas en paisajes de infraestructuras, con el fin de extraer beneficios. Millones de personas, de las que los pescadores son sólo una parte, se ven directamente afectadas cuando nuestras costas se convierten en puertos, centros petrolíferos, lugares turísticos, proyectos de acuicultura, centrales eléctricas, zonas mineras y zonas económicas especiales”*.<sup>38</sup>

## ¿Qué es la economía oceánica?

Natalia Tavares Azevedo, miembro del Consejo Fiscal de los Tribunales de los Pueblos de Brasil, describió la economía oceánica como:

*"Un modelo extractivista... que se expande en el mar a partir de lo que ya está establecido tierra adentro y en aguas interiores, agroindustria, grandes hidroeléctricas, puertos... el océano como nueva frontera por explorar. Esto no es para el pueblo y su conocimiento; es para privatizar y expropiar territorios pesqueros. Crecimiento azul, revolución azul, lo que sea azul... son términos que parecen bonitos y sobre sostenibilidad. Escuchando los testimonios, esto es una falacia, esto no es un discurso de vida, es una política de muerte".<sup>39</sup>*

La cita anterior pone de relieve que la economía azul no es nada nuevo, sino que sirve para reorientar la economía oceánica existente en términos de desarrollo sostenible. Aunque se vende como sostenible, se prioriza el crecimiento económico a expensas de los daños sociales y medioambientales. El crecimiento económico se alimenta de una explotación cada vez mayor. Para ello es necesario invertir en nuevas tecnologías que reduzcan los costes laborales, desplazarse a lugares cada vez más profundos y alejados de la costa, así como acelerar el movimiento y el comercio de materias primas.<sup>40</sup> Como subrayó Jesu Rethinam, coordinadora de investigación de los Tribunales de los Pueblos del Océano Índico, en su presentación de apertura de las audiencias nacionales, la economía oceánica está impulsada por:

*"Exploración de los recursos oceánicos y marinos potenciales mediante una evaluación científica; Explotación de los recursos mencionados a través de medios sostenibles; y Expansión de las actividades económicas costeras y marinas existentes para facilitar su crecimiento económico, así como el uso sostenible de los recursos a través de un comercio global legal y liberal y de acuerdos económicos que incluyan el control medioambiental, entre los países con el apoyo financiero de las Instituciones Financieras Internacionales y otros inversores multinacionales privados".<sup>41</sup>*

Los sectores económicos debatidos en los Tribunales de los Pueblos incluyen: infraestructuras y logística portuarias, comerciales y de transporte marítimo; pesca industrial, maricultura, acuicultura y producción de marisco; petróleo, gas, energía y minería costeros y de alta mar

(fuentes renovables y no renovables); turismo y ecoturismo; conservación de la biodiversidad e intervenciones en materia de cambio climático; agrupamientos empresariales (zonas industriales, corredores, hubs, ciudades inteligentes); desarrollo costero, infraestructuras inmobiliarias, de transporte y manufactureras; ciencia, biotecnología, bioprospección e innovaciones tecnológicas; industria farmacéutica; seguridad y vigilancia marítimas; industria y gestión del agua; e industrias agrarias. Es importante señalar que, como destacó A. Gandimathi, investigadora principal de Coastal Action Network, en los Tribunales de los Pueblos, una economía oceánica en aceleración produce inevitablemente:

*"Externalidades ecológicas, como la pérdida de biodiversidad, que son una consecuencia inevitable de la explotación de los recursos costeros y marinos; la exclusión de las comunidades marinas y costeras de sus hábitats, gobernanza y derechos de uso sobre los bienes comunes marinos y costeros...; la imposición de la seguridad marítima como estrategia deliberada hacia la militarización de la costa y el aumento de la gobernanza global".<sup>42</sup>*

## Los Estados como intermediarios de los grandes inversores

La economía oceánica no puede entenderse al margen de los contextos geopolíticos históricos y las relaciones consuetudinarias en los espacios acuáticos. Los Tribunales de los Pueblos pusieron de relieve cómo estas historias también están moldeadas de distintas maneras por catástrofes naturales, colonialismo, regímenes militares, disturbios civiles y guerras.<sup>43</sup>

Los informes de los Tribunales de los Pueblos detallan transiciones históricas clave para la pesca en Bangladesh, Brasil, India, Indonesia, Sri Lanka y Tailandia, que han sufrido grandes transformaciones desde finales de los años 40, en el contexto de la expansión capitalista posterior a la Segunda Guerra Mundial. En el sector pesquero, esta tendencia se vio impulsada principalmente por las inversiones y la asistencia técnica de países extranjeros (como Japón, China, Taiwán, Alemania, Noruega y Estados Unidos), instituciones financieras internacionales y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como por políticas de liberalización que favorecieron la rápida mecanización e industrialización de la pesca. Por ejemplo, en Tailandia, el informe del tribunal explica que la mecanización de la pesca fue iniciada por la industria japonesa de arrastre en pareja. En 1948, la FAO recomendó mecanizar la

pesca con redes de arrastre. La introducción de la pesca de arrastre costera a pequeña escala a través de una iniciativa del gobierno germano-tailandés en 1959 tuvo mucho éxito. De 1960 a 1966, el número de arrastreros en activo pasó de 99 a 1960.<sup>44</sup> Con la liberalización de la economía oceánica en los años ochenta, *"la mayoría de las inversiones se destinaron a proyectos en los que se exportaba el 80% de la producción"*.<sup>45</sup> Al igual que en los demás países de los Tribunales de los Pueblos, esto aumentó la dependencia económica de los préstamos de las instituciones financieras internacionales; de la ayuda exterior de los gobiernos y de las organizaciones bilaterales y multilaterales; y de las inversiones privadas de las empresas y otros actores privados (incluidos los donantes filantrópicos y las grandes organizaciones medioambientales internacionales - BINGO) para financiar y aplicar los planes de desarrollo nacionales/sectoriales.

En este contexto, para atraer más inversiones, los Estados empezaron a convertir sus planes de desarrollo nacionales/sectoriales en planes empresariales en estrecha colaboración con actores privados. Esto ha influido en la definición de los objetivos, los sectores prioritarios, las reformas institucionales y políticas y los planes de inversión (Tabla 1). Un ejemplo de ello se puso de manifiesto en el Tribunal de la Costa Este de la India, donde las demandas del sector turístico en la Conferencia Sectorial sobre Turismo de la 'Cumbre Empresarial Global de Bengala (BGBS)', organizada conjuntamente por el Departamento de Turismo de Bengala Occidental y la Confederación de la Industria India (CII) en 2018, informaron la redacción de la Política Estatal de Turismo 2019. Esta política cambió el enfoque anterior de comercial a industrial, impulsando la formalización, la corporatización y la titulización del turismo.<sup>46</sup>

TABLA 1

**Consignas de desarrollo oceánico y ejemplos de planes de desarrollo nacionales/sectoriales, reformas políticas, acuerdos comerciales, coordinación interministerial y complejos empresariales en los países del Tribunal de los Pueblos.**

Países y lemas	Planes de desarrollo	Ejemplos de reformas políticas, acuerdos comerciales, coordinación interministerial y complejos empresariales
<b>Bangladesh</b>  <b>Economía industrial-exportadora</b> <sup>47</sup>	Séptimo Plan Quinquenal (2016-2020): dirigido por la División de Economía General (GED). Primer plan nacional de desarrollo que incorpora la economía azul. En él se describen 12 programas costeros y marinos clave. <sup>48</sup>	Reformas políticas: La Política de Gestión Integrada de Costas y Océanos (ICOMP) pretende modificar las leyes, políticas e instituciones para que sirvan a 27 funciones identificadas de la economía azul. <sup>49</sup> Acuerdos comerciales: [bilateral] China, Japón, India; [multilateral] Acuerdo de Libre Comercio de Asia Meridional (SAFTA), Acuerdo de Comercio Asia-Pacífico (APTA). <sup>50</sup> Coordinación interministerial: Célula de Economía Azul, Autoridad de Zonas Económicas de Bangladesh (BEZA). Complejos empresariales: Zonas costeras (23 ya establecidas). <sup>51</sup>
<b>Brasil</b>  <b>Amazonia Azul</b> <sup>52</sup>	Política Nacional de Recursos Marinos (PNRM, 2005): coordinado por la Marina brasileña y la Comisión Interministerial de Recursos del Mar (CIRM). Orienta el desarrollo de la exploración, explotación y expansión de la economía oceánica. El CIRM propone y supervisa planes sectoriales plurianuales: X Plan Sectorial de Recursos del Mar (X PSRM, 2020-2023). <sup>53</sup>	Reformas políticas: Proyecto de Ley núm. 576/2021, que regula la autorización para utilizar el potencial energético offshore. Acuerdos comerciales: [multilateral] MERCOSUR. Coordinación interministerial: Comisión Interministerial de Recursos del Mar (CIRM). Complejos empresariales: Amazonia azul.

<p><b>India</b></p> <p><b>Revolución azul y economía marítima<sup>54</sup></b></p>	<p>Los planes quinquenales de desarrollo nacional fueron paralizados por el Primer Ministro en 2014. La economía oceánica se promueve mediante un programa de desarrollo sectorial. Hay dos planes sectoriales relevantes:</p> <p>Misión Neel Kranti (2016): coordinada por la Junta Nacional de Desarrollo Pesquero (NFDB). Afirma estar en la "Revolución Azul" para el desarrollo y la gestión integrados de la pesca.</p> <p>Programa Sagarmala (2016): dirigido por el Ministerio de Puertos, Transporte Marítimo y Vías Navegables. Su objetivo es potenciar el sector logístico mediante la modernización de puertos, nuevos desarrollos, conectividad, industrialización, transporte marítimo y vías navegables interiores.<sup>55</sup></p>	<p>Reformas políticas: Notificación de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) (borrador) 2020. Debilita las disposiciones bajo la notificación EIA de 2006 y va en contra de la Ley de Protección Ambiental (1986).<sup>56</sup></p> <p>Acuerdos comerciales: [bilateral] Japón; [multilateral] Área de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), SAFTA, APTA.</p> <p>Coordinación interministerial: Fondo Nacional para el Desarrollo y la Ejecución del Corredor Industrial (NICDIT), consejos de desarrollo marítimo e industrial de los gobiernos estatales.<sup>57</sup></p> <p>Complejos empresariales: Zonas Económicas Costeras (ZEC), Corredores Industriales, Circuitos Turísticos, Región de Inversión Petroquímica y Petrolera (PCPIR).</p>
<p><b>Indonesia</b></p> <p><b>Eje marítimo<sup>58</sup></b></p>	<p>El Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo (2005-2025) y los Planes a Medio Plazo (2015-2019) enmarcan la economía oceánica como elemento central del desarrollo económico, conectado a:</p> <p>Política Oceánica Nacional 2017: coordinada por el Ministerio de Asuntos Marítimos. Plan director de siete pilares y 76 políticas específicas principales.<sup>59</sup></p>	<p>Reformas políticas: Ley de Creación de Empleo de 2020 (Ley Ómnibus): incluye más de 1.000 enmiendas a 79 leyes medioambientales, laborales y reguladoras de la inversión. Disuadir a las comunidades de registrar quejas medioambientales y suprimir los Comités de Evaluación del Impacto Ambiental.<sup>60</sup></p> <p>Acuerdos comerciales: [bilateral] Japón, Corea, Australia; [multilateral] Área de Libre Comercio de la ASEAN.</p> <p>Coordinación interministerial: Ministerio Coordinador de Asuntos Marítimos e Inversiones.</p> <p>Complejos empresariales: La Ley núm. 27 de 2007 otorgó derechos de concesión de aguas a particulares sobre espacios marinos con fines comerciales.</p>
<p><b>Sri Lanka</b></p> <p><b>Corredor marítimo mundial y Hub del Océano Índico<sup>61</sup></b></p>	<p>Visión 2025 (2016-2025): coordinada por el Gobierno de Sri Lanka, pretende aprobar reformas para aumentar la productividad, las exportaciones y el crecimiento económico, centrándose en las leyes laborales, de protección del medio ambiente y de administración de tierras.<sup>62</sup> Busca atraer inversiones extranjeras e impulsar las innovaciones tecnológicas y la digitalización. Está conectado a:</p> <p>Economía verde-azul (2016), para la expansión de la economía azul.</p> <p>Plan Físico Nacional 2010-2030, para el desarrollo de ciudades industriales y megaciudades.<sup>63</sup></p>	<p>Reformas políticas: Las reformas del desarrollo económico prioritarias de Visión 2025 incluyen: reformas de la administración de tierras, reformas de la legislación laboral y reestructuración de los programas de la red de seguridad social.<sup>64</sup></p> <p>Acuerdos comerciales: [Bilaterales] China, Singapur, Pakistán, India; [multilaterales] SAFTA y APTA.</p> <p>Coordinación interministerial: Comité Interministerial (CIM).</p> <p>Complejos empresariales: Zonas industriales, zonas de alta seguridad, megaciudades.</p>
<p><b>Tailandia</b></p> <p><b>País de ingresos altos en 2037<sup>65</sup></b></p>	<p>Tailandia 4.0 (2017-2026) es la estrategia nacional desarrollada por el Consejo Nacional para la Paz y el Orden, se centra en "<i>la automatización, las ciudades inteligentes, los servicios de alto valor, la logística y la economía digital</i>".<sup>66</sup></p>	<p>Reformas políticas: El Plan de Desarrollo del Corredor Económico Oriental (EEC) (2017) promulgó una Autorización de Ventanilla Única, diluyó la normativa laboral y medioambiental, incluida la interrupción de los procesos de EIA.<sup>67</sup></p> <p>Acuerdos comerciales: [bilaterales] China, Corea, Japón; [multilaterales] ASEAN, Asociación Económica Integral Regional (RCEP).</p> <p>Coordinación interministerial: Comité de Política de la CEE.</p> <p>Complejos empresariales: : EEC.</p>

El impulso de las inversiones también se ve respaldado por las **reformas comerciales (incluida la liberalización arancelaria y los acuerdos de libre comercio), así como por los incentivos fiscales y financieros (incluidos los recortes de impuestos).**<sup>68</sup> Por ejemplo, en relación con el petróleo y el gas natural, el informe sobre Andhra Pradesh, en la costa este de la India, subrayaba que la Política de Exploración y Concesión de Licencias de Hidrocarburos (HELP) de 2016 *"promueve la exploración de recursos de gas natural y petróleo crudo por parte de empresas privadas, ofreciendo más incentivos fiscales y financieros, con control privado y reparto de ingresos con el Gobierno... Parte de una estrategia gubernamental para duplicar la producción de petróleo y gas para 2022-23"*.<sup>69</sup> De hecho, como han revelado todos los Tribunales de los Pueblos, **los Estados trabajan mano a mano con las corporaciones para servir a sus intereses capitalistas.**

Los Tribunales de los Pueblos del Océano Índico subrayan que el encuadramiento de la economía oceánica en términos de desarrollo sostenible (es decir, economía azul) no sólo se utiliza para legitimar la extracción como sostenible, sino para sacar provecho de nuevos proyectos de inversión como el carbono azul y otros sistemas de comercio de carbono, los bonos azules, el hidrógeno azul y otras materias primas minerales, los alimentos azules, los sistemas de certificación, las ciudades inteligentes y otros. Los foros internacionales de gobernanza mundial como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, la Cumbre Mundial sobre los Océanos y la Conferencia "Our Ocean" actúan como espacios para que los gobiernos y el sector privado impulsen la economía de los océanos.<sup>70 71</sup> También son lugares de encuentro entre Estados e inversores para negociar oportunidades de inversión, reformas políticas, asociaciones público-privadas (APP) y alianzas.

En todos los países del Tribunal de los Pueblos, las APP se consideraron fundamentales para la expansión de la economía oceánica, y las instituciones financieras internacionales, la ayuda exterior y los inversores privados presionaron para promover las oportunidades de inversión y acceder a la financiación/subvenciones gubernamentales mediante la creación de redes de organismos estatales a distintos niveles de gobierno y proyectos de desarrollo.<sup>72</sup> En particular, una economía oceánica en expansión reúne a sectores terrestres, costeros, acuáticos y oceánicos. Como ponen de relieve los informes sobre el Océano Índico, a menudo esto no se reconoce suficientemente y los gobiernos lo apoyan mediante la

creación de organismos de coordinación interministerial y juntas sectoriales que actúan como organismos de control (véanse ejemplos en el Tabla 1). Estas agencias dependen en parte de la financiación externa de instituciones intergubernamentales y bancos de desarrollo, lo que plantea serias dudas sobre su independencia política. Por ejemplo, el informe de Bangladesh revela que la Autoridad de Zonas Económicas de Bangladesh (BEZA), que supervisa el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en Bangladesh, se creó en 2010, un proceso que contó con la asistencia técnica del Banco Mundial a través de su Proyecto de Apoyo al Desarrollo del Sector Privado.<sup>73</sup> Además, el informe sobre el Tribunal de la Costa Oeste de la India reveló que el director general del Puerto Internacional de Vizhinjam Ltd figuraba como miembro oficial a tiempo completo de la Junta Marítima de Kerala, por lo que estaba directamente implicado en el organismo que tiene el mandato de controlar a su propia empresa y a sus competidores.<sup>74</sup> En los países del Tribunal, los organismos estatales, las instituciones y las políticas se configuraron en su inmensa mayoría con la aportación de los actores empresariales y actuaron principalmente en su beneficio.

## ¿Para quién es la economía oceánica?

Para responder a la pregunta *"¿de quién es la economía y los medios de subsistencia que sustenta el acaparamiento mundial de bienes comunes?"*<sup>75</sup>, el veredicto del Jurado de la Costa Oeste de la India recurrió a la intervención de Himanshu Damle, analista financiero, quien explicó que el potencial económico sin explotar de los océanos actúa como motor para promover las inversiones.<sup>76</sup> Las inversiones clave en la economía oceánica proceden de la financiación privada, por ejemplo las movilizadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (por ejemplo, la iniciativa ProBlue), el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y el Banco Europeo de Inversiones.<sup>77</sup> El capital monetario también procede de inversiones privadas, de empresas multinacionales y de bancos.<sup>78</sup> Por ejemplo, DNB ASA, que es el mayor proveedor de servicios financieros de Noruega, se comprometió en la Conferencia Our Ocean 2019, celebrada en Oslo, a destinar 51 300 millones de dólares hasta 2025 a la financiación de proyectos de energías renovables e infraestructuras renovables, superando las promesas del Banco Mundial y de otros bancos bilaterales de desarrollo y gobiernos.<sup>79</sup> El número de empresas (privadas y/o estatales) que controlan la economía

oceánica se reduce continuamente como consecuencia de las fusiones y adquisiciones (F&A) y se calcula que, en 2021, las 100 grandes empresas que operan en los sectores de la economía oceánica representarán al menos el 60% de los ingresos totales. A la cabeza se sitúan las empresas dedicadas al petróleo, el gas, la energía y la minería costera y de alta mar, seguidas de las empresas vinculadas a las infraestructuras portuarias, comerciales y marítimas y a la logística.<sup>80</sup> Desentranar las redes del capital no sólo significa centrarse en estos poderosos inversores privados, sino prestar atención a los vínculos entre la economía oceánica y las formas terrestres de expansión y acumulación capitalista.<sup>81</sup>

En la India, por ejemplo, un informe del Controlador y Auditor General (C&AG) de mayo de 2017 cuestionó la viabilidad económica del proyecto Puerto Internacional Vizhinjam Ltd, según cita el veredicto del Jurado de la Costa Oeste de la India:

*"El C&AG ha calculado que, hacia el año 2054, el beneficio adicional obtenido por el grupo Adani será de 61.095 millones de rupias. [~9.416.456 USD], lo que obviamente equivaldrá a una pérdida neta para el Gobierno estatal. Este fue exactamente el cálculo del estudio de viabilidad, teniendo en cuenta las irregularidades durante el proyecto, incluida la prórroga*

*concedida fuera de plazo al contratista. Aunque el Gobierno estatal retome el proyecto al cabo de 40 años, tendrá que pagar 19.555 millones de rupias. [~3.013.975 USD] al grupo Adani, que a su vez tendría una pérdida total de 5.608 millones de rupias. [~864.350 USD]. La declaración del Informe Kerala resume esta cuestión".<sup>82</sup>*

En resumen, la economía oceánica sólo es un buen negocio para las empresas y las élites adineradas que saquean los fondos públicos. Esto resuena con una intervención de la Organización Nacional de Solidaridad Pesquera (NAFSO) citada por el veredicto del jurado en Sri Lanka, que afirma: *"El llamado proyecto de desarrollo proporcionará lujos a unos pocos privilegiados mientras priva de sus derechos a la mayoría de la sociedad". Menos del 1% del país se beneficia de estos proyectos, mientras que la mayoría tiene que pagar los préstamos y los intereses del dinero prestado*".<sup>83</sup> Así lo subrayó también el juez Akbar Ali, ex magistrado del Tribunal Superior de Madrás y jurado del Tribunal de la Costa Oeste de la India: *"Cuando se habla de la economía india, ya sea la economía azul o cualquier economía, el 5% de los hombres más ricos de este país poseen toda la riqueza de este país... El 30% del margen inferior que está sufriendo... ¿De quién es esta economía azul?"*<sup>84</sup>



Copyright: SNEHA

# A contracorriente – Navegando los impactos de la economía oceánica

Los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca dilucidan poderosamente que las comunidades costeras no son pobres ni invisibles. Son los Estados, las políticas y los sistemas económicos dominantes los que históricamente los han empobrecido y marginado.<sup>85</sup> Al analizar las implicaciones políticas, sociales y medioambientales de la aceleración y expansión de la economía oceánica, esta sección examina los impactos compartidos que se han debatido en los Tribunales de los Pueblos del Océano Índico y de Brasil. En él se identifican ocho patrones que se analizan a continuación.

## Centralización del poder y desregulación de las leyes sociales, laborales y medioambientales

Un tema común entre los Tribunales de los Pueblos es la **creciente centralización del poder y la erosión de la democracia**. Esto se ha hecho principalmente mediante reformas que transfieren la toma de decisiones de los gobiernos locales/provinciales al estado central. Los gobiernos centrales toman cada vez más decisiones con una participación limitada (o nula) de los niveles inferiores de gobierno y de los grupos de la sociedad civil.<sup>86</sup> Como subrayó el veredicto del jurado en Indonesia: "[hay una] **tendencia a volver a un sistema de gobierno centralizado a través de la Ley Ómnibus, la acumulación de poder en manos del gobierno central y el debilitamiento del papel de los gobiernos provinciales**".<sup>87</sup> Los Tribunales de los Pueblos constataron que las comunidades de Indonesia, Tailandia y la India (en los estados de Karnataka y Maharashtra) habían sido excluidas de cualquier forma de consulta sobre los proyectos desarrollados en sus territorios.<sup>88 89</sup>

<sup>90</sup>Como declaró un pescador de Karnataka en el Tribunal de los Pueblos de la India, "**el Gobierno actual actúa con autoridad y no tenemos reparos en culparle de [cómo] entran en vigor esas leyes. Cuando se hicieron las enmiendas a la Ley CRZ [Zona de Regulación Costera] en 2019, no se nos consultó a los pescadores**".<sup>91</sup>

La centralización del poder viene acompañada de la **desregulación social, laboral y medioambiental**, que se hace a través de reformas que no tienen raíz democrática y que diluyen las leyes sociales, laborales y medioambientales para servir a los intereses capitalistas. Como destaca el informe del Tribunal de los Pueblos de Indonesia, la Ley Ómnibus incluye más de 1.000 enmiendas a 79 leyes medioambientales, laborales y reguladoras de las inversiones, que disuaden a las comunidades de presentar quejas medioambientales, al tiempo que suprime los Comités de Evaluación de Impacto Ambiental.<sup>92</sup> El informe

para el Tribunal de la Costa Oeste de la India exponía una tendencia similar al afirmar que

*"una serie de políticas y planes, como la Política Pesquera Nacional 2020, Sagarmala, Swadesh Darshan y otros, han sentado las bases para el cambio en la gobernanza costera". La mayoría de ellas han llegado a través del ejecutivo, sin apenas debate parlamentario o público. En todos los estados se han introducido cambios similares en la legislación y las políticas, que diluyen los derechos de los pescadores y la protección del medio ambiente en favor de los intereses de las empresas*".<sup>93</sup>

En otros casos, los funcionarios debilitaron las normas medioambientales para beneficiar a los inversores privados. En el estado indio de Goa, por ejemplo, los funcionarios concedieron autorización medioambiental para la construcción de un atracadero de carbón y un muelle de cruceros, eximiendo a las empresas de cualquier consulta pública.<sup>94 95</sup>

La dilución de los derechos abarca la reestructuración y el debilitamiento de los programas de redes de seguridad social, las leyes y responsabilidades laborales y las evaluaciones de impacto ambiental (EIA).<sup>96 97</sup> El informe de Sri Lanka examina más de cerca los programas de la red de seguridad social: "**El Fondo de Previsión de los Empleadores y el Fondo Fiduciario de los Empleadores, el Régimen de Pensiones de los Funcionarios Públicos fueron desviados para proyectos de desarrollo, como acciones de utilidad pública en forma de bonos por los beneficiarios del régimen mencionado**".<sup>98</sup> En relación con las EIA, el Tribunal de los Pueblos de Tailandia reveló que el Corredor Económico Oriental (EEC) creó una ventanilla única de autorización, debilitando las normativas laboral

y medioambiental mediante la interrupción de las evaluaciones del impacto medioambiental de los proyectos que formaban parte del EEC.<sup>99</sup> Los Tribunales de los Pueblos identificaron casos en Sri Lanka (Ciudad Portuaria de Colombo) y Bangladesh (18 megaproyectos de desarrollo en la zona económica especial de Maheshkhali) en los que las EIA no evaluaron adecuadamente los riesgos que estos proyectos suponían para las personas y la naturaleza.<sup>100 101 102</sup> Véase el Tabla 1 para reformas similares en otros países.

Es importante señalar que la erosión de las salvaguardias sociales y medioambientales también viene acompañada de negligencia y **falta de consideración de los impactos sociales y medioambientales intersectoriales y acumulativos**. Por ejemplo, Merle Snowman, director del Departamento de Medio Ambiente y Ciencias Geográficas y miembro del jurado del Tribunal de la Costa Occidental de la India (Universidad de Ciudad del Cabo), reflexionó sobre el fracaso de la EIA a la hora de evaluar las repercusiones y detener proyectos destructivos, y subrayó que

*"esta evaluación proyecto por proyecto y toma de decisión no tienen en cuenta las repercusiones acumulativas y las pérdidas para el medio marino, las repercusiones sobre la pesca. El riesgo de nuevas intervenciones que interactúan con los riesgos a los que ya se enfrentan las comunidades locales y, por*

*supuesto, el cambio climático, una perspectiva mucho más amplia y holística... a la hora de analizar la relación coste-beneficio de estas nuevas iniciativas".*<sup>103</sup>

Como el veredicto del jurado en Indonesia elucida de manera contundente: *"El papel del Estado se reduce al de un intermediario que, a través de sucesivas rondas de exclusiones y cercamientos, redistribuye las tierras costeras, acompañadas de la dilución de las leyes y los permisos medioambientales"*.<sup>104</sup> Sin embargo, es importante señalar que estos países tienen obligaciones constitucionales e internacionales con los pueblos pescadores, tal y como se definen en los instrumentos de derechos humanos (véase el Apéndice 4).<sup>105</sup> Los instrumentos de orientación, como las Directrices de la FAO de 2014 para garantizar la pesca sostenible en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE)<sup>106</sup>, ofrecen una hoja de ruta para la aplicación de enfoques basados en los derechos humanos para la protección de la pesca de pequeña escala y de los trabajadores. Teniendo en cuenta las profundas asimetrías de poder que favorecen a los actores corporativos, el cumplimiento de los acuerdos internacionales y la realización de los derechos humanos siguen siendo lejanos y esquivos para la mayoría de los pueblos de los océanos, el agua y los pescadores de estos países y de otros.

## Captación mediante el desarrollo de infraestructuras y complejos empresariales

Los Tribunales de los Pueblos capturan poderosamente las luchas de los pueblos del océano, del agua y de los pescadores como luchas territoriales. Esto está vinculado a procesos históricos de marginación de los derechos consuetudinarios de tenencia y uso de los espacios acuáticos. **El acaparamiento a través de la privatización de los bienes comunes** adopta diferentes formas, todas ellas limitan el acceso y el control consuetudinarios. Una de las principales formas de acaparamiento y desposesión territorial de los pueblos oceánicos, acuáticos y pescadores es la **construcción y ampliación de puertos de navegación**. Por ejemplo, en Sri Lanka, con la construcción de la Ciudad Portuaria de Colombo;<sup>107</sup> en Tailandia, con la construcción del puerto de Laem Chabang o la ampliación del Aeropuerto Verde de Cox Bazar;<sup>108 109</sup> en el estado indio de Karnataka, con la construcción del puerto comercial del río Sharavati;<sup>110</sup> en el estado indio de Tamil Nadu, con la ampliación del puerto de Kattupalli;<sup>111</sup> en el estado indio

de Odisha, con la construcción del puerto de Paradi;<sup>112</sup> en el estado indio de Maharashtra, con la construcción de 48 puertos en toda la costa;<sup>113</sup> y en Brasil, con la construcción del puerto de EMBRAPAS o la construcción del Polo Naval en Bahía.<sup>114 115</sup> El modelo es siempre el mismo: los pescadores son desplazados a la fuerza de sus territorios. En Sri Lanka, se calcula que la construcción del proyecto de la Ciudad Portuaria de Colombo *"desplazará a 50.000 familias y el medio de vida de 30.000 pescadores artesanales"*.<sup>116</sup> Los desplazamientos y la exclusión suelen ir acompañados de indemnizaciones inadecuadas para las comunidades costeras y los trabajadores afectados.<sup>117</sup>

Los Tribunales de los Pueblos también revelan que el **acaparamiento se acelera con la creación de complejos empresariales**, que proliferan en forma de zonas económicas especiales, corredores, hubs y ciudades inteligentes. Estos clusters se establecen en virtud de diferentes acuerdos espaciales, que incluyen espacios

de propiedad estatal alquilados o vendidos a inversores privados, y espacios que ya son propiedad de empresas que se convierten en zonas libres de impuestos. En la audiencia del Tribunal de los Pueblos de la Costa Este de la India, Gandimathi detalló que *"toda la Costa Este forma parte de lo que el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) ha denominado Corredor Económico de la Costa Este"*.<sup>118</sup> Según se explica en el informe para este Tribunal de los Pueblos, el corredor económico supone una *"transformación multimodal de las redes viaria, fluvial y ferroviaria para conectar los puertos con el resto del país"*.<sup>119</sup> Esto también pone de relieve la importancia de examinar las redes de capital en la economía oceánica como profundamente conectadas a las de los sectores económicos y los combates fundamentales en tierra firme. El establecimiento de complejos empresariales acelera los procesos extractivos, lo que también los hace dependientes de la dilución de las salvaguardias de protección social y medioambiental. Como señaló el Tribunal de los Pueblos de Bangladesh, en las zonas costeras de Maheshkhali y Cox's Bazar se están llevando a cabo varios proyectos industriales, como un corredor eléctrico, la ampliación de un aeropuerto, un puerto de aguas profundas y terminales de gas natural licuado. Los Tribunales de los Pueblos demuestran que los proyectos de infraestructura dentro de los

complejos empresariales deben analizarse en relación con las iniciativas de otros sectores y países que sustentan la explotación y circulación.<sup>120</sup>

Las comunidades pesqueras de los seis países de los Tribunales de los Pueblos también se están viendo desplazadas por la **expansión de los centros turísticos y otras infraestructuras recreativas**. En Sri Lanka, el ejército se apoderó de los territorios de los pueblos pescadores en las ciudades de Mullaitivu, Vavuniya y Mannar y los entregó a inversores privados para la construcción de hoteles y restaurantes turísticos.<sup>121</sup> Casos similares ocurrieron en Indonesia, con la construcción de un complejo turístico en Labuan Bajo, o en el estado indio de Goa, donde los pescadores perdieron el acceso a los caladeros.<sup>122 123</sup> También se están cercando las playas públicas en beneficio del sector turístico. En la India se han dado varios casos de playas inaccesibles para los pescadores, que han perdido su espacio tradicional para secar, clasificar y procesar el pescado, reparar las redes o construir barcos.<sup>124</sup> Esto incluye también las playas galardonadas con la certificación Bandera Azul (un programa de certificación medioambiental y de calidad del agua de la Fundación para la Educación Medioambiental)<sup>125</sup> en el estado indio de Tamil Nadu.<sup>126 127</sup>

## Acuicultura intensiva y erosión de la seguridad alimentaria costera

El sector de la acuicultura también está detrás de preocupantes tendencias de acaparamiento de tierras y aguas, que provocan la pérdida de medios de subsistencia, inseguridad alimentaria y destrucción del medio ambiente. En la isla Maheshkhali de Bangladesh, en el lago Chilika de la India y en la región nordeste de Brasil se está arrebatando tierra y agua a las comunidades pesqueras para producir cada vez más pescado y otros alimentos acuáticos destinados a consumidores que viven lejos y pueden permitirse los productos más caros.<sup>128 129</sup> En Tamil Nadu (costa oriental de la India), una reforma económica posterior a Covid-19 fomentó la expansión de la acuicultura (principalmente la cría de camarones) mediante el arrendamiento de las aguas territoriales y los lugares de desembarque pesquero para ponerlos al servicio de una creciente economía de exportación. Esta expansión también está fomentando el crecimiento de la acuicultura intensiva orientada a la exportación. Esta política también concedía a los inversores privados ayudas crediticias y subvenciones. Como señala el informe: *'Uno*

*de los objetivos de la PMMSY [política gubernamental] es transferir el 25% de los pescadores tradicionales a actividades de maricultura... [y] promover en gran medida la pesca marina industrializada y comercial'*.<sup>130</sup>

Los informes han documentado varios casos en los que las **granjas acuícolas liberaban vertidos tóxicos en el medio ambiente, lo que aumentaba la inseguridad alimentaria, los problemas de salud y los impactos medioambientales**. Debabrata Khutia, un sindicalista del estado indio de Bengala Occidental, señaló que los pescadores *"solían capturar pequeños peces forrajeros cerca de la costa, ahora eso ya no es posible. Muchas personas que trabajaban cerca de la costa han perdido su sustento. Las granjas intensivas de camarones no controlan los efluentes. Los vierten en las aguas costeras sin tratamiento"*.<sup>131</sup> Del mismo modo, en el lago Songkhla, de Tailandia, los efluentes de las granjas comerciales de camarones provocaron una pérdida de biodiversidad que tuvo efectos claros en las comunidades de pescadores y en su sustento.<sup>132</sup> Los informes han documentado casos en los que la

acuicultura también afectaba a las condiciones sanitarias y medioambientales de las comunidades que vivían cerca de las granjas. En el estado indio de Tamil Nadu, la descomposición de los piensos de las granjas camaroneras en cursos de agua y estanques emanaba un *"olor pestilente que la gente ya no soporta"*.<sup>133</sup> En algunas ocasiones, el olor era tan intenso que *"las mujeres vomitaban y se desmayaban al no poder soportarlo"*.<sup>134 135</sup>

Refiriéndose al estado indio de Bengala Occidental, Pradip Chateerje, del Foro Dakshinbanga Matsyajibi, declaró que *"la acuicultura costera ha sido motivo de grave preocupación. Según las quejas de los pescadores, su carácter*

*intensivo ha causado la contaminación costera, la intrusión salina, la pérdida del uso del suelo, del hábitat, el aumento de la salinidad y la pérdida de las tierras cultivables"*.<sup>136</sup>

En el estado indio de Andhra Pradesh, la acuicultura tuvo consecuencias devastadoras para *"las masas de agua y la ecología de los estuarios"*, incluso la pérdida de manglares.<sup>137</sup> Algo parecido ocurrió en el estado brasileño de Rio Grande do Norte, donde la construcción de granjas de acuicultura vino acompañada de la *"deforestación de manglares y bosques ribereños del río Carnauba"*, así como de *"la expropiación de tierras y la expulsión de familias de la comunidad"*.<sup>138</sup>

## De los medios de vida tradicionales a los regímenes laborales precarios

Todos los Tribunales de los Pueblos subrayaron que la expansión de la economía oceánica **está obligando a los pueblos de los océanos, de las aguas y pescadores a emigrar y a pasar al trabajo asalariado, enfrentándose a menudo a condiciones peligrosas**.<sup>139</sup> Los pueblos pescadores luchan por mantener sus medios de vida tradicionales. Arvind Rajagopal, un experto del Tribunal de los Pueblos de Sri Lanka, argumentó que la economía oceánica explota la *"segmentación de los mercados laborales... los empleadores explotan las divisiones sociales existentes para reducir los precios de los productos básicos y potenciar el crecimiento económico y la desigualdad"*.<sup>140</sup> La privatización, la destrucción medioambiental y el desarrollo industrial costero acelerado desplazan a las comunidades pesqueras de sus territorios, al tiempo que **afectan a grupos racializados o de casta inferior y excluyen por completo a las mujeres**.<sup>141</sup> El informe de Sri Lanka explicaba que muchos pescadores (sobre todo hombres) acaban trabajando como peones para grandes buques extranjeros en las islas Seychelles.<sup>142</sup> Ahilan Kadiragamar, sociólogo y profesor titular de la Universidad de Jaffna, explica estas oleadas de migraciones forzosas y transiciones laborales señalando que

*"las alternativas para... la comunidad de pescadores han sido o bien trabajar como inmigrantes en Oriente Medio y en países como Italia, o bien trabajar en las fábricas de confección de las zonas francas. Ambas opciones consisten en una migración temporal desarraigada de sus comunidades y familias, que comprende principalmente trabajos precarios no calificados"*.<sup>143</sup>

Además, en la provincia del Norte no existe ningún plan de apoyo a las mujeres solteras y a los hogares encabezados por mujeres (aproximadamente 82.000), muchas de las cuales no tienen acceso a vivienda, al empleo y a medios de subsistencia, al mismo tiempo que se enfrentan a la violencia de género.<sup>144</sup> En Sri Lanka y Bangladesh, el Tribunal de los Pueblos concluyó que la economía oceánica ha puesto en peligro la soberanía alimentaria y empeorado las condiciones laborales de los pescadores.<sup>145 146</sup>

En el estado indio de Goa, las dificultades económicas y la degradación medioambiental fuerzan los pescadores a emigrar a Portugal, y en Bengala Occidental, los pescadores tradicionales se trasladan a las ciudades para trabajar como jornaleros informales.<sup>147 148</sup> Como se destaca en el informe del Tribunal de Andhra Pradesh, la restricción del acceso de los pescadores al lago Chilika, vinculada a la expansión de la acuicultura intensiva, niega a los pescadores el acceso a sus espacios de pescadería y lugares de desembarque, al mismo tiempo que contamina el lago. Ello obliga a los pescadores a emigrar para trabajar en barcos mecanizados en otras zonas de Andhra Pradesh y Gujarat.<sup>149</sup> El informe revela que *"según una estimación de 2017, 25.000 pescadores tradicionales de Visakhapatnam, Kakinada y Srikakulam emigran a Gujarat a cada temporada"*.<sup>150</sup> En este contexto, el gobierno está utilizando este hecho como pretexto para impulsar el desarrollo de infraestructuras portuarias, alegando que así se aborda la angustia de la emigración a la que se enfrentan los pescadores. Citado en el informe, el Viceministro Principal y Ministro de Hacienda, Dharmana Krishna Das, declaró que *"el objetivo de desarrollar el puerto marítimo de Bhavanapadu es frenar la emigración de pescadores en*

*búsqueda de sustento*".<sup>151</sup> Esto aumenta la dependencia de los hogares de las remesas, al tiempo que lleva a las mujeres a la trampa del endeudamiento para sustentar a sus familias. Como detalla el informe de Andhra Pradesh,

*"las mujeres se ven cada vez más obligadas a buscar trabajo, ya sea como asalariadas en unidades de procesamiento, ya sea como trabajadoras ocasionales en tareas domésticas, y se centran en el creciente acoso por parte de los prestamistas. Por lo tanto, aparte del desplazamiento físico, también está aumentando el endeudamiento entre los pescadores activos y las vendedoras de pescado"*.<sup>152</sup>

En el estado indio de Karnataka, las mujeres se encargan de vender el pescado capturado por sus maridos. Con la construcción de un nuevo "mercado de pescado moderno", las mujeres se vieron obligadas a pagar exorbitantes comisiones diarias por vender en el mercado, lo que las llevó a una mayor penuria económica.<sup>153</sup> También en India, las pescadoras de Bengala Occidental explicaron que el impacto medioambiental combinado de la pesca industrial, la acuicultura y el turismo provocaba un descenso constante de sus capturas. Esto les obliga a diversificarse hacia otros medios de vida, lo que aumenta su precariedad económica. Además, *"las vendedoras de pescado están cada vez más bajo las garras de los prestamistas, ya que las cooperativas de mujeres no reciben apoyo del gobierno. La*

*generación actual está emigrando en gran medida a Tamil Nadu, Kerala e incluso Odisha para trabajar en unidades de pesca de cultivo"*.<sup>154</sup>

El veredicto del jurado en Tailandia aborda los efectos desiguales de la economía oceánica en las mujeres, destacando su preocupación por *"la exclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisión"* y la *"falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres"*. También observan que las mujeres se ven *"afectadas de manera desproporcionada por las repercusiones del desarrollo destructivo"* y que las amenazas a la seguridad alimentaria obligan a las mujeres *"a esforzarse más para alimentar a sus familias sin dejar de atender otras responsabilidades domésticas"*.<sup>155</sup> El informe del Tribunal de los Pueblos de Brasil también revela un mayor impacto en las mujeres. La captura del pescado la realizan mayoritariamente los hombres, en los que se centran las políticas públicas y la gestión de la pesca, mientras los derechos de las mujeres en la captura, limpieza, procesamiento y comercialización del pescado padecen una negligencia sistemática. Esto tiene el efecto añadido de excluirlas del acceso a la atención de la seguridad social.<sup>156</sup> Los Tribunales de los Pueblos de Brasil también concluyeron que las comunidades rurales afrobrasileñas son las que más sufren, entre todas las comunidades, los impactos de la agroindustria, la energía hidroeléctrica y la minería.<sup>157</sup>

## Las falsas soluciones y la conservación excluyente de la biodiversidad

También se acaparan territorios bajo el pretexto de proteger el medio ambiente y distribuir con justicia los usos económicos a través de la planificación espacial marina (PEM o MSP en inglés). Muchos países utilizan la PEM como un instrumento político para dividir los territorios oceánicos en parcelas y repartirlas entre los distintos sectores económicos.<sup>158</sup> Debido a que los procesos de PEM pasan por alto las desigualdades de poder, los sectores con más poder económico, como la pesca industrial, la maricultura, la acuicultura, la producción de mariscos, el petróleo, el gas, la energía y la minería costeros y de alta mar consiguen tener sus reivindicaciones atendidas, mientras las comunidades pesqueras se quedan abandonadas. A menudo, los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca quedan excluidos de los procesos de elaboración de la PEM.<sup>159</sup> El gobierno indonesio aprobó en 2014 la Ley de Planificación Espacial Marina (Ley núm. 1), que permitía

*"conceder permisos a largo plazo a los mismos agentes privados. Así se logra marginar a las comunidades costeras a través de la ley, ya que el uso de su propio espacio marino por parte de agentes privados con fines comerciales se legaliza a través de la Planificación Espacial Marina"*.<sup>160</sup>

Las planificaciones espaciales marinas también incorporan las zonas de conservación de la naturaleza en forma de áreas marinas protegidas (AMP). Pero, además de la PEM, la conservación de la naturaleza también avanza bajo "La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (o "30by30"), el Marco Global de Biodiversidad y otros planes. Al igual que la PEM, las nuevas zonas de conservación suelen declararse sin consultar a las comunidades costeras. Hablando de la isla de Sangian, en Indonesia, Muhammed Asif, de KIARA, señaló que *"en 2015, el gobierno decidió que la región fuera un parque nacional para el turismo marítimo. Esto se basaba sólo en una evaluación informática*

*del gobierno. No les importaba la opinión de la gente que vivía aquí*.<sup>161</sup>

El informe de Sri Lanka revela que se declaró la Reserva Natural de Chundikulam un santuario de aves en 1938. La reserva se utilizó para la construcción de bases militares, cuarteles y campamentos, mientras se restringía el acceso de la población local a sus hogares.<sup>162</sup> Más recientemente, *"el ejército abrió el Resort Vacacional Parque Natural Chundikulam en la parte norte del santuario... En mayo de 2015, el gobierno anunció se designaría a Chundikkulam, junto con Adam's Bridge, Delft y Madhu Road, como parques nacionales"*.<sup>163</sup> Esto condujo al acaparamiento de 27 caladeros en la zona de la laguna, desplazando a los pescadores de la laguna sin ningún plan alternativo de sustento.<sup>164</sup> Del mismo modo, en el estado indio de Tamil Nadu, un representante del Sindicato de Pescadores

## La militarización de los espacios acuáticos y la criminalización de los pescadores

El aumento de la militarización de los espacios acuáticos se utiliza para garantizar la privatización de los bienes comunes, siguiendo intereses geopolíticos y económicos. Esto se hace a través de fuerzas armadas dirigidas por el Estado y grupos de seguridad privados, incluso operaciones militares extranjeras y grupos paramilitares.<sup>167 168 169</sup> Por ejemplo, con respecto a la militarización de la conservación, el informe de la Costa Este de India también detalla que *"los pescadores que, en su ruta hacia las zonas de pesca, entran en áreas protegidas que están bajo la jurisdicción del Departamento Forestal, son acusados de violar los límites de los Parques Nacionales y ha habido casos en los que se han presentado cargos penales contra ellos"*.<sup>170</sup>

El informe sobre Tailandia también analiza la **militarización estratégica de los complejos empresariales**. Los proyectos del Gran Canal de Tailandia y el Puente Terrestre de Tailandia, que pretenden conectar las costas oriental y occidental de Tailandia, han suscitado una amplia oposición entre los grupos de la sociedad civil. Estos proyectos se financian con inversiones chinas en el marco de la iniciativa china Un Cinturón, Una Ruta. El Canal de Tailandia también se perfila como un proyecto estratégico para China y para la expansión de la exploración petrolífera en el Mar de China Meridional.<sup>171</sup>

En Brasil, el testimonio de una pescadora de la región metropolitana de Porto Alegre (Rio Grande do Sul) pone de relieve la presencia de personas armadas que impiden

de Ramnathapuram (RFTU) compartió que la declaración del Parque Nacional Marino del Golfo de Mannar como área marina protegida ha prohibido a los pescadores *"el acceso a los espacios oceánicos y a las islas cercanas mediante la demarcación de las islas con boyas flotantes"*.<sup>165</sup> La declaración del parque nacional dio lugar también a un aumento de la criminalización por parte de los funcionarios del parque, que *"han registrado denuncias falsas contra las recolectoras de algas y las pescadoras, acusándolas de violar los límites del parque nacional"*.<sup>166</sup> Estas iniciativas antidemocráticas de conservación excluyen a los usuarios tradicionales y descartan las conexiones y los conocimientos ecológicos de los pescadores artesanales, muchos de los cuales han contribuido a proteger y mantener los ecosistemas acuáticos durante siglos.

su acceso a las zonas de pesca tradicionales. Como revela el informe Brasil Sudeste, *"las actividades paramilitares asociadas a estas actividades van en aumento. Esta situación está muy extendida en el litoral de Río de Janeiro y en las zonas metropolitanas, con personas armadas que a menudo se hacen pasar por agentes de seguridad pública o privada y limitan el acceso y los derechos de los pescadores"*.<sup>172</sup>

Los Tribunales de los Pueblos revelan cómo el acaparamiento legal de los territorios acuáticos es consecuencia de la aprobación de reformas de protección medioambiental que criminalizan a los pescadores y sus modos de vida. Por ejemplo, en los estados indios de Karnataka y Kerala, los pescadores han sufrido persecuciones, al parecer por dedicarse a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).<sup>173</sup> Como se resume en el informe del Tribunal de los Pueblos de Kerala (India), *"todos los barcos tradicionales que se quedan sin licencia corren el riesgo de que se los declaren pescadores INDNR"*.<sup>174</sup> En cuanto al acaparamiento, el informe de Indonesia plantea que el Estado criminaliza a las comunidades costeras por sus reivindicaciones sobre la tenencia de tierras y océanos y el acceso a sus recursos. Por ejemplo, en Indonesia, se ha privatizado al menos el 90% de las Islas Pari (en virtud de la Ley núm. 1 de 2014).<sup>175</sup> El veredicto del jurado pone de relieve *"los alarmantes casos de represión policial de las protestas, así como la decisión del gobierno de presentar cargos penales contra los manifestantes y contra quienes acudieron a los tribunales en oposición a los grandes proyectos"*.<sup>176</sup>

La restricción al acceso y al uso de los espacios acuáticos y el control de las fronteras también están impulsando el encarcelamiento de pescadores y trabajadores de la pesca. En Indonesia, los pescadores de las islas de Cambaya, Tallo y Kodingareng Lompo recibieron amenazas de las autoridades locales tras organizar manifestaciones masivas contra los contratos de dragado concedidos por el gobierno a Boskalis (multinacional de propiedad neerlandesa dedicada al dragado y las infraestructuras marítimas) para el proyecto del nuevo puerto de Makassar, que invade los caladeros.<sup>177</sup> Como reveló el veredicto del jurado de Indonesia:

*"Tras las manifestaciones masivas lideradas por la comunidad costera de Makassar, muchos de sus participantes sufrieron amenazas y represión de las autoridades locales, lo que provocó que los pescadores temieran salir al mar. La acción represiva de las autoridades indonesias implica de modo evidente que el gobierno no está del lado de los intereses de la comunidad costera y de los pescadores de Makassar".*<sup>178</sup>

## La destrucción de territorios y de sus ecologías acuáticas

Los seres humanos dependemos de entornos sanos para mantener nuestros modos de vida y prosperar. Los ejemplos siguientes muestran el brutal costo que la economía de los océanos se está cobrando a las ecologías acuáticas, matando la fauna y la flora en grandes cantidades, al tiempo que destruye los medios y modos de vida costeros.

La pesca industrial de arrastre de Bangladesh, India y Brasil es un claro ejemplo de ese patrón, en el cual los grandes barcos arrastreros acaban con la vida marina, privando a los pescadores y trabajadores pesqueros de su sustento.<sup>181 182 183</sup> Un testimonio del Tribunal de los Pueblos de Bangladesh afirmó que *"los grandes arrastreros nos causan dificultades en nuestra vida cotidiana. Los grandes barcos arrastreros colocan redes en el fondo del mar y allí capturan todos los peces. Se llevan todos los peces grandes. Los peces pequeños que quedan en el mar acaban muriendo"*.<sup>184</sup> A través de la pesca de arrastre a gran escala, estos barcos tienen un enorme impacto en la plataforma continental, que es en términos biológicos la zona más productiva del mar para alimentar a los peces de otras zonas oceánicas.<sup>185</sup> En el estado indio de Andhra Pradesh, los pescadores observaron que el volumen de capturas disminuía y los barcos tenían que pasar más tiempo en el mar.<sup>186</sup>

Del mismo modo, los pescadores de la comunidad costera de Bandungharjo se han enfrentado a procesos penales por protestar *"contra el acaparamiento de tierras para la minería"*. La policía respondió incoando *"causas penales contra 60 de ellos, e incluso detuvo a 15 de ellos"*.<sup>179</sup> Además, en la audiencia del tribunal del Océano Índico Occidental, Vijayan MJ, del Foro Popular Pakistán-India para la Paz y la Democracia (PIPFPD), destacó que los trabajadores pesqueros indios son **acosados** en el Mar Arábigo-Océano Índico por las agencias de seguridad marítima. Las autoridades paquistaníes e indias llevan haciéndolo desde la década de 1960, con las fuerzas militares deteniendo a los pescadores y confiscando a sus embarcaciones (que sólo se han devuelto en dos ocasiones). Los pescadores acaban acusados de otros múltiples delitos, como tráfico de drogas, terrorismo, cruce de fronteras y migración. Muchos no son liberados una vez cumplidas sus condenas. Al menos 350 trabajadores pesqueros siguen detenidos.<sup>180</sup>

La extracción de petróleo y gas contamina el medio ambiente y mata la vida marina. Desde el inicio de la extracción de petróleo y gas en alta mar en Andhra Pradesh (India), la población de peces ha disminuido drásticamente. Los pescadores protestaron contra la extracción de petróleo, que terminó con la promesa de que *"cada familia de pescadores recibiría 6.500 rupias al mes como compensación durante 7 a 8 años"*.<sup>187</sup> Las protestas cesaron y comenzaron los pagos de indemnizaciones, pero *"el pago [cesó] a los 7 meses"* y nunca se reanudó. Casos similares ocurrieron en Brasil en 2002 con el vertido de petróleo en la Bahía de Guanabara, donde nunca se indemnizaron los pescadores, y en 2019, con el vertido de petróleo en el nordeste de Brasil, que causó *"la remoción y muerte de especies; la contaminación de mares, ríos y manglares [que] alcanzó áreas de protección ambiental"*, así como graves problemas de salud.<sup>188 189</sup> La minería también está destruyendo el medio ambiente y causando graves problemas de salud en seres humanos y otras especies.<sup>190</sup> El Tribunal de los Pueblos constató que la población costera sufría numerosas quejas por la contaminación por mercurio vinculada a la minería. En particular, la Audiencia de la Región Norte señaló que *"las zonas con una historia más larga de explotación minera tienen una incidencia más grande de dolencias neurológicas"*.<sup>191</sup> El Tribunal de los Pueblos de Indonesia documentó un caso en Bandungharjo en el

cual, *"en los últimos siete años, ocho personas han muerto de cáncer, mientras que los impactos ecológicos han sido enormes"*.<sup>192</sup>

Los fuertes vertidos industriales de las industrias de fertilizantes, productos químicos, textiles, pasta y papel y minerales en las aguas del golfo de Khambhat y en el río Narmada (estado indio de Gujarat) han contaminado la zona y reducido de modo brusco las capturas de los pescadores, sumiéndolos en la pobreza.<sup>193 194</sup> Un ejemplo flagrante de destrucción marina y costera se produce con las actividades de desguace de buques. En los estados indios de Goa y Gujarat, el vertido de residuos químicos y de combustible, la acumulación de partículas de óxido o el amontonamiento de restos de barcos tienen impactos medioambientales negativos, que causan problemas de salud a largo plazo.<sup>195 196</sup> En Visakhapatnam, en la costa oriental india, el aumento de la contaminación por la expansión industrial está afectando a la fertilidad de las mujeres de modo drástico. Según el veredicto del jurado, *"las empresas farmacéuticas han aumentado los niveles de contaminación, a lo que se ha atribuido directamente el descenso de la tasa de fertilidad de las mujeres"*.<sup>197</sup> El Tribunal de los Pueblos de la Costa Este de la India reveló que en Karnakata, el complejo petroquímico:

*'estaba causando enfermedades respiratorias a muchos, incluyendo 8 muertes por enfermedades respiratorias en el pasado reciente. Los niveles de agua subterránea de sus frágiles acuíferos montañosos cayeron vertiginosamente. La mezcla de efluentes industriales que se filtran en el acuífero también ha contaminado las aguas subterráneas... los vecinos se quejaron de que casi todas las casas de Jokatte tienen pozos excavados para fines domésticos, pero ahora todos están inutilizados, y las enfermedades de la piel son muy comunes. El inmenso ruido de la fábrica también provocaba contaminación acústica. Niños y universitarios se quejaban de que era imposible estudiar. Muchos decían: "Ningún amigo o pariente nos visita porque estamos en Jokatte"*.<sup>198</sup>

El turismo también contamina el entorno en el que trabajan y viven los pescadores. Un claro ejemplo se encuentra en el estado indio de Goa, donde el desarrollo masivo del turismo está causando un aumento de los niveles de contaminación de las aguas subterráneas.<sup>199</sup> El turismo también afecta las áreas marinas, donde la concentración de basura ha alcanzado tal nivel que los pescadores *"capturan más plástico, zapatos y basura que peces en el mar"*.<sup>200</sup>

Otro factor que amenaza los ecosistemas de los territorios es el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura. La construcción de la Ciudad Portuaria de Colombo, en Sri Lanka, provocó la destrucción de los ecosistemas marinos a gran escala, lo que se tradujo en una drástica disminución de los peces costeros.<sup>201</sup> En Tailandia, la construcción de un puerto de aguas profundas en el lago Songkhla *"alteró los patrones de sedimentación, perturbó las corrientes que desembocan en el lago, redujo la superficie de la desembocadura del lago debido al exceso de sedimentación, redujo el flujo de nutrientes hacia el mar y provocó la pérdida de biodiversidad"*.<sup>202</sup> En India, la construcción de infraestructura portuaria en Gujarat provocó la destrucción de extensas zonas costeras y manglares, lo que llevó a un descenso gradual de las capturas pesqueras.<sup>203</sup> Uno encuentra casos similares en Brasil, donde los puertos de la región Sudeste han destruido bancos de arena y ecosistemas costeros, o la construcción de un astillero naval en Bahía causó *"innumerables y graves daños socioambientales a las comunidades pesqueras"*.<sup>204</sup> Las aguas continentales también se ven afectadas por el desarrollo de infraestructura. En Amapá, al norte de Brasil, la construcción de centrales hidroeléctricas desplazó a las comunidades pesqueras, además de *"cambios en el ciclo de la temporada pesquera, la variación de las especies, la erosión de las riberas, el avance de las aguas oceánicas hacia el río"*, entre otros impactos.<sup>205</sup>

Los Tribunales de los Pueblos también documentaron las consecuencias mortales de las catástrofes artificiales y producidas por el desarrollo de infraestructura. En estos casos, las comunidades fueron arrasadas en su totalidad, destruyendo sus territorios, sus relaciones sociales y culturales y su patrimonio, y poniendo en peligro un gran número de vidas. Las ciudades indonesias de Bedono y Pasir se inundaron debido a *"actividades importantes de recuperación de tierras y de construcción para el puerto de Tanjung Mas Semarang y el aeropuerto de Ahmad Yani en las cercanías"*.<sup>207</sup> En Yakarta, la construcción de la Muralla Marina Gigante de Yakarta, que pretendía proteger a la población del empeoramiento de los efectos del cambio climático, acabó bloqueando los flujos naturales e inundó Yakarta en momentos de lluvia fuerte.<sup>208</sup> En Sri Lanka, *"la extracción de arena para la construcción de la Ciudad Financiera Internacional de Colombo ya ha provocado la erosión del mar y ha arrasado parte de las viviendas de los habitantes de Bassiyawatte"*. Como consecuencia, *"las embarcaciones que antes se aparcaban en la orilla"*

*ahora tienen que hacerse al mar desde la laguna cercana, lo que añade un tiempo considerable a su trayecto*".<sup>209</sup> La construcción de infraestructuras cerca de zonas tectónicas activas también puede provocar catástrofes de origen humano. Es el caso de Tailandia, donde la construcción de un puerto de transbordo en alta mar cerca de la falla sísmica de Ranong *"es una amenaza potencial para el ecosistema y la humanidad"*.<sup>210</sup> Del mismo modo, en Indonesia, *"la mera escala de las pesadas infraestructuras de ingeniería civil implicadas en el dragado masivo en fallas tectónicas tan vulnerables puede tener implicaciones muy graves, incluso terremotos"*.<sup>211</sup>

## Exacerbando la crisis climática

Además de la destrucción medioambiental y de los impactos sociales destacados por los Tribunales de los Pueblos, las crecientes emisiones de carbono de la economía oceánica exacerbaban el cambio climático, con efectos devastadores en los territorios de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca. El cambio climático afecta de forma desproporcionada a los pescadores y trabajadores de la pesca, que luchan por ganarse la vida al verse obligados a afrontar condiciones medioambientales cambiantes con fenómenos climáticos extremos más frecuentes e intensos.

*El veredicto del jurado de Bangladesh citó a Soumya Dutta, convocante de la Acción Popular del Sudeste Asiático contra la Crisis Climática (SAPACC): "el Índico es el más cálido de los cinco océanos, con un aumento de temperatura de 1°C frente a los 0,7°C de promedio de los últimos 65-70 años"*.<sup>214</sup> La región del Golfo de Bengala *"es especialmente vulnerable"*, en parte porque *"la probabilidad de grandes tormentas se ha multiplicado por casi 3 en los últimos 42 años"*.<sup>215</sup> El cambio climático está aumentando la precariedad del sustento de los pescadores y obligando a la gente a emigrar, como subrayó Dutta:

*"el cambio climático destruirá las comunidades costeras y pesqueras... Para las comunidades que dependen de la naturaleza, no es un proceso de cambio, es una crisis... Hasta 2060-2070, más de 30 millones de personas serán refugiadas climáticas. Como consecuencia directa de las tormentas, en Amphan, 1.050.000 casas sufrieron graves daños"*.<sup>216</sup>

Los impactos de las tormentas más violentas también afectarán a *"zonas de mareas que pueden estar a 50-60 km de la costa [a través de] la sumersión de la tierra"*. En Tailandia, el jurado señaló que los *"impactos relacionados con el cambio climático, como la subida del nivel del mar,*

Los Tribunales de los Pueblos pusieron de manifiesto los elevados costos medioambientales y sociales vinculados a la producción de energía en la costa y en alta mar. En el estado de Rio Grande do Norte, en el norte de Brasil, la contaminación acústica por las turbinas eólicas afectó a la *"salud física y mental de los pueblos del agua del nordeste, causándoles migrañas [y] privación del sueño"*, además de provocar una *"reducción de la biodiversidad animal [y] la degradación del medio ambiente"*.<sup>212</sup> Existen pruebas preocupantes de la escalada de la violencia sexual de género asociada a la migración laboral dominada por los hombres en los parques eólicos.<sup>213</sup>

*el aumento de la temperatura oceánica, las mareas tormentosas y el aumento de la frecuencia e intensidad de los ciclones tropicales exacerbarán los impactos ecológicos de los proyectos de la economía oceánica"*.<sup>217</sup> La combinación de todos esos impactos *"tendrá repercusiones graves y adversas en la infraestructura, los asentamientos, los ecosistemas y las comunidades costeras"*.<sup>218</sup> En Sri Lanka, el informe del Tribunal de los Pueblos señala que los pescadores se ven afectados por el aumento del nivel del mar, la mayor frecuencia e intensidad de las tormentas tropicales y la acidificación de los océanos. Muchos pescadores luchan por afrontar los inesperados cambios estacionales tras el tsunami de 2004 en el Índico.<sup>219</sup>

Las falsas soluciones agravan los efectos del cambio climático, devastan las ecologías costeras y destruyen los medios de subsistencia de los pescadores. Por ejemplo, el informe del Tribunal de los Pueblos de Indonesia expuso que el proyecto de la Muralla Marina Gigante de Yakarta ha transformado por completo la vida a lo largo de la costa, ya que

*"las corrientes marinas naturales están bloqueadas, las aguas alrededor del pueblo se han ensuciado y dejan mal olor... los caladeros han sido completamente destruidos, y los pescadores se ven obligados a desplazarse a zonas de pesca lejanas... la Muralla Marítima no ofrece ninguna protección contra el cambio climático... todos los desagües naturales del estuario, así como las corrientes naturales, están siendo bloqueados, la Muralla Marina inundará de hecho la ciudad en épocas de fuertes lluvias"*.<sup>220</sup>

El jurado de la costa occidental de India compartió su preocupación por los impactos extremos en las comunidades pesqueras, como señaló Liziwe McDaid:

*"El mundo está cambiando debido a estas ideas equivocadas de desarrollo en vez de reconocer que el conocimiento tradicional de la comunidad indígena es parte de la solución, la codiciosa comunidad inversora está en realidad buscando el próximo espacio en el cual destruir. Lo que estamos viendo es una inversión en la destrucción".<sup>221</sup>*

El informe del Tribunal del Norte de Brasil alertó de que el cambio climático está aumentando la desigualdad social, como señaló la profesora Edna Ferreira Alencar:

## La lucha por la justicia en espacios acuáticos

A medida que se van obligando las comunidades pesqueras a que abandonen sus territorios, su patrimonio cultural y sus conocimientos tradicionales corren el riesgo de desaparecer. En India y Brasil, los pescadores están perdiendo su identidad, sus conocimientos y sus prácticas al verse obligados a asumir trabajos no cualificados o a emigrar para participar en regímenes de mano de obra barata.<sup>223 224 225</sup> Los Estados ponen en marcha reformas económicas y clasificaciones sociales que ignoran por completo la complejidad de las identidades y de los medios de subsistencia de los pescadores. Según el Tribunal de los Pueblos del estado indio de Tamil Nadu, esto provocará una lenta destrucción de la *"identidad de la comunidad pesquera tradicional junto con sus conocimientos, su sabiduría y sus prácticas culturales... Habrá pescado en el mercado, pero no pescadores"*.<sup>226</sup> Esta situación es aún más grave para las mujeres, quienes se excluyen de modo sistemático de la legislación, de las actividades políticas o de los organismos reguladores. Este patrón se ha identificado de modo evidente en Indonesia, Tailandia y en los estados indios de Kerala, Maharashtra y Karnataka.

Los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca no han sido observadores pasivos de esta violencia. Los Tribunales de los Pueblos son un testimonio de sus movilizaciones políticas en defensa de los territorios pesqueros y derechos tradicionales para el mantenimiento de los medios de subsistencia de los pescadores. Como se destacó en los informes de los Tribunales de los Pueblos de la costa oriental de India, en la intervención de Andhra Pradesh:

*"El Megaparque Alimentario de Godavari se ha creado a pesar de las enormes protestas de los pescadores y agricultores locales. Hasta mismo el consejo estatal de control de la contaminación señaló flagrantes violaciones ambientales, como el vertido de efluentes tóxicos, pero sólo se han*

*"A medida que los cambios climáticos van evolucionando para una emergencia climática y a nivel global se va profundizando el problema de la contaminación de los ríos y los océanos, el agravamiento de la pobreza y la desigualdad aumenta las disputas y conflictos por tierra, por agua y por los recursos renovables vinculados a la supervivencia de las poblaciones amazónicas".<sup>222</sup>*

*impuesto indemnizaciones menores"*.<sup>227</sup> En Odisha, *"Chilika Bachao Andholan, un movimiento de base, se opone al acaparamiento del lago por las empresas, mientras el gobierno estatal ha seguido impulsando con rigor el arrendamiento de recursos hídricos comunes para la acuicultura intensiva de camarones con los Programas de Desarrollo de Zonas de Aguas Salobres de finales de los años 1990"*.<sup>228</sup> En Tamil Nadu,

*"desde el inicio de los proyectos de desarrollo, los pescadores han hecho oír su voz contra el acaparamiento de bienes comunes oceánicos y costeros por el Estado, pero hasta ahora no les hizo caso el gobierno, lo que queda patente en la exclusión de dichas comunidades tradicionales en las políticas y en el marco legislativo. Algunas de las protestas de los pescadores de Tamil Nadu contra los proyectos de desarrollo costero como custodios de la costa son las siguientes: Proyecto de Embellecimiento de la Playa Marina (1985); Empresa India de Minerales Terrestres Raros (1986); Yatra Costera sobre 'Proteger el Agua, Proteger la Vida' (1989); Industria de Fundición de Cobre Thoothukudi Sterlite (1994-2018); Centrales Térmicas de Carbón de Nagapattinam (1998); Proyecto de Transporte Marítimo por el Canal de Sethu (2004); protesta contra la ejecución del Proyecto de Biorreserva Marina del Golfo de Mannar, en Ramanathapuram (2014); Proyecto de Energía Nuclear de Kudankulam, en Tirunelveli (2011-2014); Puerto del Terminal Internacional de Transbordo de Contenedores de Enayam, en Kanyakumari (2017)".<sup>229</sup>*

Justo cuando se realizaba el Tribunal de los Pueblos de la costa occidental de India, la audiencia puso de relieve la movilización masiva de los trabajadores pesqueros en Maharashtra contra Adani y las nuevas comisiones portuarias en tres distritos.



Copyright: SNEHA

En Indonesia, los pescadores del pueblo de Muara Angke han demandado al gobierno por no protegerlos de las repercusiones de la construcción de la Muralla Marina Gigante. Sin embargo, como señala el informe del Tribunal de los Pueblos, *"al describir su difícil situación, dijeron que están desesperados y preocupados por los mecanismos legales de reparación y expresaron su frustración por la apatía de los medios de comunicación ante su lucha"*.<sup>230</sup> El gobierno luego respondió *"abriendo causas penales contra ellos"*.<sup>231</sup> En la isla de Pari, los pescadores perdieron sus tierras a manos de una empresa que contrató seguridad privada para restringir el acceso a la costa. En respuesta, los pescadores *"presentaron una demanda contra la Oficina de Registros de Tierra y el Ministerio de Asuntos Marítimos y Pesca... pero el gobierno respondió iniciando causas penales contra todos los líderes del pueblo"*.<sup>232</sup> Esto llevó al encarcelamiento y procesamiento fraudulento de dirigentes pescadores *"tres miembros del sindicato de pescadores, Bobby (Mustaghfirin), Edo (Bahrudin) y Baok (Mastono) tuvieron que pasar 6 meses en prisión ilegal bajo acusaciones falsas hasta que el Tribunal del Distrito Norte de Yakarta por fin los liberó advirtiendo al gobierno que se trataba de un caso civil –y no penal"*.<sup>233</sup> En Mandalika, el acaparamiento sistemático de tierras por la Corporación Indonesia de Desarrollo Turístico (ITDC) dio lugar a la presentación de varias demandas judiciales contra la empresa.<sup>234</sup> En *"Labuan Bajo, por ejemplo, el gobierno tenía un plan para reubicar a toda la población local en nombre*

*de la conservación de la zona, sobre todo del Dragón de Komodo, al tiempo que promovía el turismo. El gobierno abandonó finalmente el plan de reubicación tras varias protestas"*.<sup>235</sup> Las pescadoras de Demak, a través de la Hermandad de Pescadoras de Indonesia (PPNI), consiguieron *"cambiar la categoría profesional de 31 miembros de 'ama de casa' a 'pescadora' en el Documento Nacional de Identidad"*. Sin embargo, aún no se trata de un reconocimiento oficial para acogerse a las prestaciones del Ministerio de Pesca".<sup>236</sup>

En Sri Lanka, el Movimiento Popular Contra la Ciudad Portuaria (PNAPC) se ha movilizado contra el proyecto de la Ciudad Portuaria por los desplazamientos e impactos que genera en los medios de subsistencia de los pescadores, así como irregularidades en su evaluación de impacto ambiental (EIA).<sup>237</sup> El Proyecto de Energía Eólica en Alta Mar de la Costa de Mathagal (turbinas eólicas instaladas en sociedad por China y Malasia) fue paralizado por las protestas. En la Provincia Septentrional, N. V. Subramaniam, presidente del Sindicato de Pescadores de las Provincias Septentrionales (NPFPU) argumentó en la vista del Tribunal de los Pueblos que:

*"nos encontramos en una situación difícil, incluso después del final de la guerra de los 37 años. El gobierno ha permitido el uso de enormes arrastres pesqueros, y cuando los barcos pesqueros indios invaden por miles, arrestan a unos pocos y dan un*

*espectáculo al mundo... están permitiendo el uso de dinamita para pescar... muchos peces mueren... por estas actividades los pescadores se quedan sin ingresos y no tengo ninguna duda de que indirectamente el gobierno está presionando a la comunidad de pescadores a que asuman otra profesión... se está invadiendo cada centímetro de nuestro espacio para ganancias privadas. Seguimos resistiendo porque somos conscientes de que no vamos a salir beneficiados, ya que las implicaciones nos marginan aún más. Esta es la situación que prevalece en toda esta región y yo soy testigo de esta dolorosa realidad".*<sup>238</sup>

En Tailandia, las comunidades costeras crearon la Red de la Bahía de Pak Bara, que está haciendo campaña contra el proyecto del puerto de transbordo en alta mar.<sup>239</sup> Como señala el veredicto del jurado en Tailandia, los pescadores *"han presentado una denuncia ante el tribunal administrativo por falso urbanismo para impugnar la zonificación que reduce su zona de producción de alimentos"*.<sup>240</sup> Los pescadores del lago Songkhla se han visto afectados por el desarrollo del puerto (etapa 1). La ampliación prevista del puerto (etapa 2) se ha recibido con oposición por la Red de Pescadores Love Pak Phayun, cuya movilización viene utilizando diferentes estrategias, entre las cuales una *"cadena humana de 142 km y un maratón a pie contra los proyectos"*.<sup>241</sup> La red *"se ha opuesto a las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) presentadas hasta la fecha y ha exigido una evaluación de impacto acumulativo en el medio ambiente y en la salud"*.<sup>242</sup> En la comunidad del lago Songkhla *"se ha detenido a 17 personas en la provincia de Songkla... nos enfrentamos a estos riesgos, pero nosotros, el pueblo, estamos dispuestos a desafiar cualquier nueva*

*iniciativa de desarrollo que surja."*<sup>243</sup> Del mismo modo, en Satun, la comunidad se ha opuesto a los planes gubernamentales de desarrollo de la zona costera, pero *"las protestas han sido reprimidas por el Estado"*.<sup>244</sup>

El Tribunal de los Pueblos de Brasil insistió aún más en la movilización social y política de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca. En la Región Norte, donde las comunidades resisten a la expansión de la minería, el Foro del Territorio del Juruá Medio envió una denuncia formal a la Fiscalía Federal.<sup>245</sup> En la Región Nordeste, el Foro de Pueblos y Comunidades Tradicionales de Sergipe emitió una carta pública denunciando la responsabilidad del Estado por las condiciones de hambre, falta de soberanía y seguridad alimentaria resultantes de los efectos acumulativos del desastre del vertido de petróleo. También hicieron una campaña con organizaciones de ocho de los estados que podrían verse afectados por ExxonMobil en su exploración en búsqueda de petróleo y gas en aguas ultraprofundas de Sergipe, cerca de la desembocadura del río São Francisco.<sup>246</sup> Las protestas llevaron a la acusación de Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobrás) por daños medioambientales vinculados al vertido de petróleo de 2002 en la Bahía de Guanabara, por el que la empresa pagó multas al Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables para la revitalización de la bahía. La Fundación Instituto de Pesca del Estado de Rio de Janeiro (FIPERJ) interpuso una demanda colectiva exigiendo el pago de indemnizaciones para 12.000 pescadores de las comunidades de Magé, São Gonçalo, Guapimirim, Niterói y Duque de Caxias afectadas por el vertido, pero a día de hoy, 22 años después, aún no se han indemnizado las familias afectadas.<sup>247</sup>

## La economía oceánica como "política de la muerte"

*'Los testimonios no dejan dudas con respecto a lo que está pasando. No se trata sólo de la industrialización de la costa, sino de una corporativización galopante y despiadada. No tienen en cuenta ni la vida ni el sustento, ni a las personas ni a la naturaleza'.* Anil Varghese, Delhi Forum.<sup>248</sup>

Los impactos de la economía oceánica, tal y como se debatieron en los Tribunales de los Pueblos, ponen de manifiesto intervenciones graves y violentas en la vida de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca y en sus territorios pesqueros. Y lo que es más importante, estas formas de violencia se dirigen de forma desigual a grupos de personas y trabajadores en función de su pobreza, raza y género. Son así

expulsados y despojados de sus territorios y modos de vida por Estados y actores privados.<sup>249</sup> Los casos ofrecen una mirada hacia las formas complejas y continuas en que la economía oceánica está transformando las realidades costeras de modo drástico, obstaculizando y destruyendo los medios de subsistencia de los pescadores, así como las formas comunitarias y tradicionales de vivir, conocer y relacionarse con la naturaleza. Los Tribunales de los Pueblos también revelan el fracaso de los sistemas judiciales a la hora de seguir las directrices internacionales y nacionales, salvaguardar los derechos humanos y los medios de vida de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca y garantizar la protección de los espacios acuáticos. Esto conlleva grandes riesgos, ya que

se destruyen las prácticas democráticas y se convierte a las personas en mano de obra excedente.

Las movilizaciones de pescadores destacadas anteriormente son sólo una pequeña parte de la resistencia de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca. **Seguir pescando en este contexto violento es en sí mismo un acto de resistencia.** Los pueblos pescadores luchan por acceder a la justicia en contextos de gran impunidad. Incluso cuando ganan los casos legales, los estados y las empresas toman represalias presentando casos penales que tienen importantes repercusiones en la vida de los representantes de los pescadores y los activistas. Todo esto ocurre mientras la conservación excluyente desplaza aún más a las comunidades pesqueras, destruyendo las profundas conexiones entre ellas y los espacios acuáticos. La violencia descrita en este informe no ocurre en el vacío ni por casualidad, sino que se produce por la expansión del capitalismo en espacios acuáticos. Como se señala en el veredicto del jurado del Tribunal de la costa occidental de India,

*"se hace caso omiso de los procesos ecológicos que son fundamentales para la vida en la tierra.... Los sistemas ecológicos están integrados y vinculados entre sí, y los ríos, los mares, la tierra y los bosques no pueden considerarse entidades separadas y sin relación entre sí. Interrumpir un ecosistema con proyectos de infraestructura sin duda afecta también a otros ecosistemas".*<sup>250</sup>

Esa política de muerte es el resultado de la violencia en función de raza, género y de clase/casta, patrocinada por el Estado para controlar la vida y dictar quién, los modos de vida de quién y los bienes comunes de quién se van a perseguir y explotar.<sup>251</sup> Como dice el veredicto final del Tribunal de los Pueblos de Brasil:

*"[La] política de la muerte está confirmada por las acciones de las empresas de la economía oceánica, apoyadas por medidas reguladoras e incentivadoras y/u omisiones del Estado y de los gobiernos, que se traducen en la expropiación y el despojo de las comunidades pesqueras tradicionales, la privatización de sus territorios en tierra y mar, la destrucción de los entornos que los pescadores necesitan para vivir, producir y reproducirse material y simbólicamente".*<sup>252</sup>

Tres contradicciones se destacan de las pruebas presentadas a los Tribunales de los Pueblos. En primer lugar, los defensores de la economía oceánica prometen "**desarrollo**

**económico y creación de empleos"**, pero los tribunales demuestran de modo evidente que **la expansión de la economía oceánica ha profundizado el despojo y la destrucción de los medios de vida de los pescadores.**<sup>253</sup>

<sup>254</sup> En segundo lugar, la economía oceánica se inserta en el marco de la sostenibilidad medioambiental y social –con referencia a la acuicultura sostenible, a las áreas marinas protegidas y, en general, bajo la bandera de la "economía azul". Sin embargo, los Tribunales de los Pueblos revelan un panorama de contaminación ambiental provocada por la acuicultura de camarones, de criminalización de los pescadores que se han desalojado de áreas de conservación recientes y las diversas formas de desastres ecológicos que acompañan a los grandes proyectos de desarrollo, como la construcción de puertos, ciudades inteligentes, centrales hidroeléctricas y proyectos de energía en alta mar.<sup>255</sup> Es un oxímoron hablar de sostenibilidad en el contexto de un crecimiento económico basado en una política de muerte. El despojo extractivista necesita expandirse a medida que se mercantilizan y destruyen los territorios pesqueros y los espacios acuáticos. Por último, se dice que el despliegue de la economía oceánica tomará forma mediante reformas democráticas con la participación de todas las partes interesadas. Este es especialmente el caso de la planificación espacial marina (PEM). Ese enfoque ignora los desequilibrios de poder, restringiendo el poder de las organizaciones de pescadores frente a las empresas transnacionales que invierten y se benefician de la economía oceánica, que mueve miles de millones de dólares. Los Tribunales de los Pueblos ponen de relieve la exclusión de los pescadores de toda participación significativa en los procesos de toma de decisiones.<sup>256</sup>

Revelar el proyecto político de muerte y las contradicciones que subyacen a la economía oceánica proporciona una comprensión más profunda de las realidades mortíferas que amenazan los territorios de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca. La expansión del capitalismo en los territorios pesqueros ha creado olas de movilización política, resistencia y solidaridad, entre ellas las que surgen de los Tribunales de los Pueblos Pescadores. Los movimientos de pescadores desempeñan un papel fundamental a la hora de decir la verdad al poder, exigir el cese del acaparamiento y oponerse a la mercantilización de la naturaleza. Cortar las redes del capital exige prestar atención a las luchas cotidianas de las comunidades pesqueras y explorar los modos de violencia a la vez que apoyamos las alternativas planteadas por los movimientos de pescadores.

# Aguas prósperas - Los Tribunales de los Pueblos como parte de una larga lucha por la justicia

Los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca comenzaron como un movimiento para exigir justicia y solidaridad internacional.<sup>257</sup> Los tribunales han documentado graves violaciones a los derechos humanos y recopilado un enorme caudal de información que se utiliza para crear conciencia y presionar a los gobiernos para que garanticen los derechos de las comunidades pesqueras. En todos los países en que se realizó el Tribunal, hay pruebas de violaciones a los derechos a la vida y a la libertad personal, a la alimentación y a una calidad de vida adecuada, a los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, el derecho al trabajo, a un medio ambiente sano y limpio, a la consulta, a la participación y al acceso a la información, a una vivienda adecuada y a la seguridad de la tenencia, entre otros. Los Tribunales de los Pueblos se están expandiendo: Sudáfrica se prepara para realizar su primer tribunal en agosto de 2024 y Brasil ha creado el Tribunal Permanente de los Pueblos de las Aguas.



Copyright: MPP

## Los veredictos de los jurados

Los veredictos del jurado de los Tribunales de los Pueblos reflejan un llamamiento exhaustivo y urgente a la acción, abordando las graves repercusiones de una economía oceánica en expansión en los territorios de las comunidades pesqueras. Los Tribunales de los Pueblos han escuchado los testimonios y organizado investigaciones de campo sobre las comunidades pesqueras, analizando las violaciones a los derechos fundamentales, la degradación

medioambiental y las injusticias socioeconómicas. Los veredictos del jurado exigen medidas gubernamentales inmediatas para poner fin a las prácticas perjudiciales en curso, reconocer los derechos y territorios de las comunidades de pescadores y garantizar la participación de las comunidades afectadas en los procesos de toma de decisiones. Como señaló el jurado de la costa oriental de India:

*"lo que falta y es invisible para la economía azul son las muchas formas en que las comunidades costeras utilizan los océanos y se relacionan con ellos, que van más allá de las concepciones economicistas. Por eso es importante compartir historias; las necesitamos para demostrar que estos espacios marinos costeros no están abiertos a la explotación. De hecho, son lugares complejos llenos de historia, cultura, tradición, relaciones sociales y usos de recursos... La acción colectiva emerge como una luz de esperanza en ese contexto sombrío de explotación, exclusión y despojo".*<sup>258</sup>

En Sri Lanka, el jurado concluyó que la economía oceánica está causando daños de larga duración a las comunidades pesqueras y sus ecologías acuáticas.<sup>259</sup> A pesar de que las comunidades afectadas han expresado sus quejas y han exigido sus derechos constitucionales, el gobierno de Sri Lanka no ha garantizado ni dichos derechos ni la dignidad de las comunidades afectadas. *"Consideramos que el gobierno de Sri Lanka ha incumplido su responsabilidad y su deber de defender los derechos y la dignidad de las comunidades afectadas".*<sup>260</sup>

Para el jurado de la costa oriental de India, la falta de reconocimiento de los derechos de uso y tenencia de las comunidades costeras sobre sus territorios marinos es el aspecto central de la situación actual, que permite que los agentes económicos y políticos exploten los espacios acuáticos con fines económicos. El jurado subraya que *"las comunidades se enfrentan a la falta de voluntad política de los organismos gubernamentales nacionales y locales para apoyar los intereses y derechos de los pescadores artesanales".*<sup>261</sup> Esa negligencia de los derechos de las comunidades es sintomática de la agenda neoliberal, volcada a generar ganancias a través de la aceleración del extractivismo y de la explotación, al tiempo que despoja a los pescadores y trabajadores de la pesca de sus medios de vida, desencadena transiciones laborales precarias y destruye sus territorios.

En el Tribunal de la costa occidental de India, el jurado identificó violaciones a los derechos de la población que contradicen los compromisos internacionales y los mandatos constitucionales de India. Como señala el jurado, *"El modelo de desarrollo es destructivo en términos ecológicos y está aumentando la desigualdad entre la población, afectando especialmente a los pescadores, los Adivasi, las mujeres y los agricultores."*<sup>262</sup> El jurado de Tailandia destaca la violación a los derechos de las personas, en especial su derecho a la seguridad alimentaria. El modelo de desarrollo es destructivo para

el medio ambiente, agrava las desigualdades socioeconómicas y criminaliza injustamente a los pescadores. El jurado exigió que *"el gobierno tailandés, las instituciones financieras internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo se replanteen la forma en que se está imponiendo el modelo de desarrollo de la economía azul a la población tailandesa, en particular a los pescadores"*.<sup>263</sup>

En Indonesia, el veredicto del Tribunal declara que: *"El gobierno indonesio está violando claramente los derechos de su pueblo, entre otras cosas privándolo de su derecho al consentimiento libre, previo e informado, destruyendo ecosistemas, aumentando la desigualdad y criminalizando injustamente a quienes denuncian y protestan contra esas acciones"*.<sup>264</sup> El jurado subraya que el gobierno indonesio debe respetar el derecho de las comunidades pesqueras a la autodeterminación.

En Brasil, el jurado condenó al Estado por violar los derechos de las comunidades pesqueras, tanto por acciones que permiten proyectos de economía oceánica como por omisiones respecto a las violaciones de derechos por esos proyectos. *"Condenamos al Estado brasileño por los crímenes de ecocidio, etnocidio y feminicidio perpetrados en nombre de proyectos de economía marina a gran escala"*.<sup>265</sup> Además, se condenaron las instituciones federales y estatales por ejecutar proyectos de desarrollo económico sin la debida participación, consulta y consentimiento informado de las comunidades afectadas. El jurado destacó la importancia de proteger los derechos de las comunidades de pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca a mantener el equilibrio ecológico y la justicia social.

De cara al futuro, las olas de los tribunales de los pueblos de los océanos, de las aguas y de la pesca seguirán amplificando de manera potente las voces de las comunidades pesqueras, revelando historias de injusticias invisibilizadas por la fuerza del capital y por la política de muerte. Al documentar pruebas y emitir veredictos, los Tribunales de los Pueblos desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la solidaridad y la en la lucha por justicia, presionando a gobiernos y empresas para que defiendan los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Los movimientos de base necesitan el apoyo de sus aliados para garantizar la continuidad de los Tribunales de los Pueblos. El fortalecimiento de los marcos jurídicos, la financiación y la cooperación internacional son esenciales para hacer cumplir las decisiones de los tribunales y aplicar las reformas.

## Tejiendo redes de solidaridad

*"En el Tribunal de los Pueblos, oímos voces insumisas que traían testimonios, voces que llevan la fuerza de las divinidades del agua, voces que traen la fuerza de los ancestros, voces que insisten en existir colectivamente, voces que insisten en existir como pueblos".* Erina Gomes, Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente.<sup>266</sup>

La persistencia de los pescadores en la defensa de su existencia colectiva es lo que permitió la realización de los Tribunales de los Pueblos de los Océanos, de las Aguas y de la Pesca y consolidó un movimiento de solidaridad entre las organizaciones y comunidades mundiales de pescadores. Es esta misma persistencia la que impulsa los pescadores a que construyan un futuro en que las ecologías y los territorios acuáticos se rijan por políticas que salvaguarden los derechos humanos y se comprometan por completo a seguir y exigir la aplicación de las Directrices para la Pesca en Pequeña Escala (PPE). Los Tribunales de los Pueblos se alzan como el principal megáfono de las voces de las aguas mundiales, creando alianzas en favor de la justicia social, económica y medioambiental.

Las pruebas aportadas por los Tribunales de los Pueblos en los seis países son un testimonio de la manera cómo funciona la economía oceánica, con pautas similares de desarrollo, violencia y destrucción en todo el mundo. Como subrayó el jurado de los Tribunales del Océano Índico:

*"Contar historias es un acto político. Aunque cada testimonio fue único y muy doloroso, juntos nos cuentan una historia más amplia de la precariedad que viven las comunidades de pescadores artesanales en el contexto de la expansión de las políticas e intervenciones neoliberales, de la desregulación, de la mercantilización y de la privatización de los océanos... También son historias sobre atención y resistencia, sobre la firma de peticiones, sobre solicitudes a organismos gubernamentales, demandas de participación y protestas. Hay que impulsar la solidaridad mundial, nacional y local, dado que todos los océanos están conectados. Quienes tenemos privilegios debemos apoyar a estas comunidades afectadas".*<sup>267</sup>

# Notas finales

- 1 Tal como está declarado en WFFP (2022) *Declaration from the Conference of the Ocean People. Reclaiming the Ocean; Reimagining our future*. WFFP. Disponible en: <https://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/Declaration-from-the-Conference-of-the-Ocean-People.pdf>.
- 2 Fakhri M (2024) *Fisheries and the right to food in the context of climate change. Report of the Special Rapporteur on the right to food* (pp. 3-5). Consejo de Derechos Humanos (período 55 de sesiones, del 26 de febrero al 5 de abril), Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/documents/thematic-reports/ahrc5549-fisheries-and-right-food-context-climate-change-report-special>.
- 3 Ibid.
- 4 Ibid.
- 5 FAO (2015) *The voluntary guidelines for securing sustainable small-scale fisheries in the context of food security and poverty alleviation* (pp. ix-x). FAO: Rome. Disponible en: <https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/en>.
- 6 Ibid.
- 7 Las Directrices PPE se negociaron en un proceso participativo mundial que reunió a representantes de pescadores y trabajadores de la pesca que participaron en reuniones y talleres en todo el mundo desde el momento de la Conferencia Mundial de Bangkok sobre la Pesca en Pequeña Escala en 2008 hasta que las directrices PPE fueron aprobadas por los países miembros de la FAO en 2014, que describe la pesca en pequeña escala como: “[...] abarcando todas las actividades a lo largo de la cadena de valor -pre-captura, captura y post-captura- realizadas por hombres y mujeres [y pueblos de diversos géneros], desempeñan un papel importante en la seguridad alimentaria y la nutrición, la erradicación de la pobreza, el desarrollo equitativo y la utilización sostenible de los recursos. La pesca artesanal proporciona alimentos nutritivos a los mercados locales, nacionales e internacionales y genera ingresos para sostener las economías locales y nacionales, contribuyendo a cerca de la mitad de las capturas mundiales... La pesca artesanal emplea a más del 90% de los pescadores de captura y trabajadores de la pesca del mundo, de los cuales aproximadamente la mitad son mujeres. Además del empleo como pescadores y trabajadores de la pesca a tiempo completo o parcial, la pesca estacional u ocasional y las actividades conexas proporcionan complementos vitales a los medios de subsistencia de millones de personas. Muchos pescadores artesanales y trabajadores de la pesca son autónomos y se dedican directamente a proporcionar alimentos a sus hogares y comunidades, además de trabajar en la pesca comercial, la transformación y la comercialización”. *Idem*. pp. ix-x.
- 8 Cuadrado-Quesada G y Simm G (2014) Peoples' tribunals: A progressive mechanism to achieve justice. *Human Rights Defender* 23, 21-23.
- 9 El Apéndice 1 se puede consultar en línea en: <https://www.tni.org/files/2024-06/ApendiceTribunalesdelosPueblosdelos-Oceanos.pdf>
- 10 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (pp. 5-8). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>,
- 11 Ferreira et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região norte*. Conselho de acusação audiência regional.
- 12 El Apéndice 1 se puede consultar en línea en: <https://www.tni.org/files/2024-06/ApendiceTribunalesdelosPueblosdelos-Oceanos.pdf>.
- 13 Ferreira et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região norte*. Conselho de acusação audiência regional.
- 14 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 10). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 15 WFFP (2021) *International Conference on Impacts of the Blue Economy: Response of the Affected Peoples*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kpR2Uj3ouGc&t=1s>.
- 16 Campanha pelo Território Pesqueiro. *Grito da Pesca Artesanal 2023 - Transmissão do dia 23/11/23 - tarde*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=22pGtzQ8hbQ>.
- 17 El Apéndice 2 se puede consultar en línea en: <https://www.tni.org/files/2024-06/ApendiceTribunalesdelosPueblosdelos-Oceanos.pdf>.
- 18 El Apéndice 3 se puede consultar en línea en: <https://www.tni.org/files/2024-06/ApendiceTribunalesdelosPueblosdelos-Oceanos.pdf>.
- 19 Se creó una biblioteca de temas descriptivos y analíticos clave utilizando un enfoque temático emergente. La lista de temas se organizó en grupos analíticos.
- 20 WFFP (2021) *International Conference on Impacts of the Blue Economy: Response of the Affected Peoples*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kpR2Uj3ouGc>.
- 21 Intervención de Gandimathi, Research team, Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XIQGJjOzT4>.
- 22 La web de CPP se puede encontrar en: <https://cppnorte.wordpress.com/carta-do-movimento-dos-pescadores-e-pescadoras-artesanais/>.
- 23 La web de SNEHA se puede encontrar en: <http://snehangt.com/about-us/>.
- 24 Begossi A (1995) Fishing spots and sea tenure: Incipient forms of local management in Atlantic Forest coastal communities. *Hum Ecol* 23: 387-406. <https://doi.org/10.1007/BF01190138>.
- 25 Intervención de Erina Gomes do Conselho Pastoral da Pesca, MPP (2022) *Tribunal Popular da Economia do Mar*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RR6oTZuV7A&t=31283s>.
- 26 Intervención de Nego, Movimento de Pescadores e Pescadoras Artesanais do Brasil, MPP (2022) *Tribunal Popular da Economia do Mar*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RR6oTZuV7A&t=31283s>.
- 27 Intervención de Aparna Sundar, Aparna Sundar, Faculty, Azim Premji University, Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XIQGJjOzT4&t=4s>.
- 28 Naciones Unidas (2007) *United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. Disponible en: [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_en.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf)
- 29 Intervención de Josana Pinto, Movimento de Pescadores e Pescadoras Artesanais do Brasil, MPP (2022) *Tribunal Popular da Economia do Mar*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RR6oTZuV7A&t=31283s>.
- 30 Prakash A, Siddiqi D, Parthasarathy D, Manopawit P, Sengking S (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Thailand* (p. 11). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 31 Modificado de un comentario hecho por Vijayan MJ, Carnegie Civic Research Network and General Secretary, Pakistan India People's Forum for Peace & Democracy (PIPPFD), WFFP (2021) *International Conference on Impacts of the Blue Economy: Response of the Affected Peoples*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kpR2Uj3ouGc&t=1s>.
- 32 Cita de la intervención de Stella James (EQUATIONS) en el Tribunal de la Costa Este de la India, SNEHA (2021a) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 19). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 33 Véase, por ejemplo, Virdin J, Vegh T, Jouffray JB, Blasiak R, Mason S, Österblom H, Vermeer D, Wachtmeister H y Werner N (2021) The Ocean 100: Transnational corporations in the ocean economy. *Science Advances*. 7(3): eabc8041. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abc8041>.
- 34 Franco J, Vervest P, Feodoroff T, Pedersen C, Reuter R, Barbesgaard, MC (2014) *The global ocean grab - A primer* (pp. 3-5). Amsterdam: Transnational Institute.
- 35 Ibid.
- 36 Dra Vandana Shiva (Navdanya) y Liam Campling, Professor of political economy (Queen Mary University of London), WFFP (2021) *International Conference on Impacts of the Blue Economy: Response of the Affected Peoples*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kpR2Uj3ouGc&t=1s>.
- 37 WFFP (2021) *International Conference on Impacts of the Blue Economy: Response of the Affected Peoples*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kpR2Uj3ouGc&t=1s>.
- 38 Intervención de Nadine Nembhard, WFFP (2021) *International Conference on Impacts of the Blue Economy: Response of the Affected Peoples*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kpR2Uj3ouGc&t=1s>.
- 39 Natalia Tavares Azevedo, Profesora en Desarrollo Territorial Sostenible (UFPR Litoral).
- 40 Intervención de A. Gandimathi, principal coordinator and leader of the researcher team, in SNEHA, Deli Forum & WFFP (2020) *People's Public Tribunal on Blue Economy - Sri Lanka*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=trnrpUja7Q&feature=youtu.be>.
- 41 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020h). *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 4). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 42 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India*. International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee (p. 5). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.

- 43 Véase, por ejemplo, SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities*. SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 44 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 8). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 45 Idem, p. 9.
- 46 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020d) *The Blue Economy in West Bengal: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (pp. 13-14). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_West-Bengal.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_West-Bengal.pdf).
- 47 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020h) *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 12). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 48 Gandimathi, A., Rethinam, J., Spartegus, J. y Sridhar, R. (2020h). *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 15). SNEHA. <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 49 Shiva V, Siddiqi D, Parveen S, Grover A y Mbogori E (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Bangladesh* (pp. 8-9). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 50 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020h) *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 14). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 51 Ibid.
- 52 MPP (2022) *Tribunal Popular da Economia do Mar: Denuncia final*.
- 53 Idem; Presidencia (2020) Decreto No. 10,544. Disponible en: <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/decreto-n-10.544-de-16-de-novembro-de-2020-288552390>.
- 54 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 16). *International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee*. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 55 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020j) *The Blue Economy in Gujarat: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p.15). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Gujarat.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Gujarat.pdf).
- 56 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 17). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 57 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020k) *The Blue Economy in Karnataka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 22). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Karnataka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Karnataka.pdf).
- 58 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 13). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 59 Ibid.
- 60 Idem, p. 14.
- 61 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020f) *A study report on implications of blue economy in Sri Lanka* (p. 15). World Forum of Fisher Peoples (WFFP). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Exe.Summary\\_Srilanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Exe.Summary_Srilanka.pdf).
- 62 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 12). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 63 Idem, p. 9.
- 64 Idem, p. 12.
- 65 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 12). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 66 Ibid.
- 67 Idem, pp. 15-16.
- 68 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020m) *The Blue Economy in Maharashtra: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 10). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Maharashtra.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Maharashtra.pdf).
- 69 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020a) *The Blue Economy in Andhra Pradesh: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 7). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Andhra-Pradesh.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Andhra-Pradesh.pdf).
- 70 Véase, por ejemplo, Conferencia de los Océanos de Naciones Unidas (UNOC) (<https://sdgs.un.org/conferences/ocean2025>), Cumbre Mundial del Océanos (<https://events.economist.com/world-ocean-summit/>) y Conferencia Nuestro Océano (<https://www.ourocean2024.gov.gr/>). (<https://www.ourocean2024.gov.gr/>).
- 71 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 8). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 72 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 22). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 73 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020h) *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 19). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 74 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020i) *The Blue Economy in Kerala: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 12). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Kerala.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Kerala.pdf).
- 75 Modificado a partir de una pregunta formulada por Liziwe McDade, ecologista, ganadora del premio Goldman Environmental África (2018), y Jurado en los Tribunales de la India (Costa Este y Oeste) en WFFP (2021) *International conference on impacts of blue economy: Response of the affected peoples*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kpR2uJ3ouGc&t=1s>.
- 76 Intervención de Himanshu Damle, analista financiero asociado al Colectivo para la Rendición de Cuentas de las Finanzas Públicas (PFPA) en Ali, A., Sowman, M., McDaid, L., Philipose, P. (2021) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in India (West Coast)* (p. 23). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-India-West-Coast-Verdict.pdf>.
- 77 Ali, A., Sowman, M., McDaid, L., Philipose, P. (2021) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in India (West Coast)* (p. 23). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-India-West-Coast-Verdict.pdf>.
- 78 Ibid.
- 79 Ibid.
- 80 Consulte la lista de ingresos de las 100 mayores empresas de economía oceánica en J. Virdin et al. (2021) *The Ocean 100: Transnational corporations in the ocean economy*. *Sci. Adv.* 7: eabc8041. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abc8041>.
- 81 Intervención de Himanshu Damle citado en the Ali, A., Sowman, M., McDaid, L., Philipose, P. (2021) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in India (West Coast)* (pp. 23-24). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-India-West-Coast-Verdict.pdf>.
- 82 Ali, A., Sowman, M., McDaid, L., Philipose, P. (2021) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in India (West Coast)* (p. 24). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-India-West-Coast-Verdict.pdf>.
- 83 Lekalakala M, Amarasinghe O y Chelameswar J (2020) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in Sri Lanka* (p. 7). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-Sri-Lanka-Verdict.pdf>.
- 84 Intervención de Jst Akbar Ali, Former judge, High Court of Madras, Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X-IQGJjOzT4>.
- 85 Intervención de Usha Ramanathan, Professor of Sustainability and Supply Chains, and Human Rights Activist. Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XIQQJjOzT4&t=4s>.
- 86 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020h) *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 29). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 87 Kolse J, Hidayati N, Shimray G y Moodley P (2020: 14) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Indonesia*. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 88 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 18). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.

- 89 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020k) *The Blue Economy in Karnataka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 12). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Karnataka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Karnataka.pdf).
- 90 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 20). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 91 Ibid.
- 92 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 14). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 93 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 17). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 94 Kolve J, Hidayati N, Shimray G y Moodley P (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Indonesia* (p. 8). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 95 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020i) *The Blue Economy in Goa: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 17). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Goa.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Goa.pdf).
- 96 Lekalakala M, Amarasinghe O y Chelameswar J (2020) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in Sri Lanka* (p. 12). <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-Sri-Lanka-Verdict.pdf>.
- 97 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 12). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 98 Ibid.
- 99 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (pp. 15-16). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 100 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 14). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 101 Lekalakala M, Amarasinghe O and Chelameswar J (2020) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in Sri Lanka* (p. 12). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-Sri-Lanka-Verdict.pdf>.
- 102 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020) *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (pp. 27, 30). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 103 Intervención de Merle Snowman, Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Ciencias Geográficas, Universidad de Ciudad del Cabo, Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XLQJGJlJzT4>.
- 104 Kolve J, Hidayati N, Shimray G and Moodley P (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Indonesia* (p. 14). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 105 El Apéndice 4 se puede consultar en línea en: <https://www.tni.org/files/2024-06/ApendiceTribunalesdelosPueblosdelosOceanos.pdf>.
- 106 Las Directrices PPE fueron el resultado de un proceso participativo ascendente que reunió a más de 4.000 representantes de grupos de la sociedad civil, movimientos de pescadores y organizaciones de trabajadores, así como gobiernos, investigadores y socios de desarrollo de 120 países.
- 107 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 14). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 108 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J y Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 23). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 109 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020h) *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 28). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 110 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020k) *The Blue Economy in Karnataka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (pp. 14-15). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Karnataka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Karnataka.pdf).
- 111 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020c) *The Blue Economy in Tamil Nadu: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 17). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Tamil-Nadu.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Tamil-Nadu.pdf).
- 112 Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XLQJGJlJzT4>.
- 113 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020m) *The Blue Economy in Maharashtra: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 22). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Maharashtra.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Maharashtra.pdf).
- 114 Ferreira et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região norte* (pp. 34, 37). Conselho de acusação audiência regional.
- 115 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste* (p. 9). Conselho de acusação audiência regional.
- 116 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 14). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 117 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J, and Sridhar R. (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 23). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 118 Intervención de Gandimathi, Research Team, Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XLQJGJlJzT4>.
- 119 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 17). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 120 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 19). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 121 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 18). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 122 SNEHA (s.a) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 24). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 123 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020i) *The Blue Economy in Goa: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 21). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Goa.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Goa.pdf).
- 124 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 21). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 125 Según la Fundación para la Educación Ambiental, la certificación Bandera Azul "es uno de los galardones voluntarios más reconocidos del mundo para playas, puertos deportivos y embarcaciones de turismo sostenible". La obtención de un certificado de Bandera Azul exige cumplir "una serie de estrictos criterios medioambientales, educativos, de seguridad y de accesibilidad". Véase: <https://www.blueflag.global/> [Consultado el 26 de mayo de 2024].
- 126 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020e) *A study report on implications of Blue Economy in East Coast India* (p. 19). NFF & SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/india-east-coast-tribunal/>.
- 127 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (pp. 21, 23). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 128 Idem, p. 22.
- 129 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste* (p. 8). Conselho de acusação audiência regional.

- 130 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020c) *The Blue Economy in Tamil Nadu: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 10). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Tamil-Nadu.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Tamil-Nadu.pdf).
- 131 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 16). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 132 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020c) *The Blue Economy in Tamil Nadu: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 19). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Tamil-Nadu.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Tamil-Nadu.pdf).
- 133 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020c) *The Blue Economy in Tamil Nadu: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 19). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Tamil-Nadu.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Tamil-Nadu.pdf).
- 134 Idem, p. 8.
- 135 Idem, p. 19.
- 136 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 16). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 137 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020a) *The Blue Economy in Andhra Pradesh: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 3). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Andhra-Pradesh.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Andhra-Pradesh.pdf).
- 138 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste* (p. 8). Conselho de acusação audiência regional.
- 139 Lekalakala M, Amarasinghe O and Chelameswar J (2020) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in Sri Lanka* (p. 9). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-Sri-Lanka-Verdict.pdf>.
- 140 Intervención del Dr. Arvind Rajagopal, Professor of Media, Culture and Communication (University of New York), in SNEHA, Deli Forum & WFFP (2020) *People's Public Tribunal on Blue Economy - Sri Lanka* (12min:20sec). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tnrprzeUja7Q&feature=youtu.be>.
- 141 Lekalakala M, Amarasinghe O and Chelameswar J (2020) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in Sri Lanka* (p. 9). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-Sri-Lanka-Verdict.pdf>.
- 142 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 22). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 143 Intervención de Dr. Ahilan Kadiragamar, SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 25). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 144 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 18). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 145 Lekalakala M, Amarasinghe O and Chelameswar J (2020) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in Sri Lanka* (p. 6). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-Sri-Lanka-Verdict.pdf>.
- 146 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020h) *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 26). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 147 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020i) *The Blue Economy in Goa: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 21). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Goa.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Goa.pdf).
- 148 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020d) *The Blue Economy in West Bengal: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 22). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_West-Bengal.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_West-Bengal.pdf).
- 149 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020a) *The Blue Economy in Andhra Pradesh: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 11). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Andhra-Pradesh.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Andhra-Pradesh.pdf).
- 150 Idem, p. 11.
- 151 Ibid.
- 152 Idem, p. 18.
- 153 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020k) *The Blue Economy in Karnataka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 19). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Karnataka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Karnataka.pdf).
- 154 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020d) *The Blue Economy in West Bengal: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 18). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_West-Bengal.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_West-Bengal.pdf).
- 155 Prakash A, Siddiqi D, Parthasarathy D, Manopawit P and Sengking S (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Thailand* (p. 16). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 156 Liandra et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia regiões sul e sudeste* (p. 34). Conselho de acusação audiência regional.
- 157 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste* (p. 26). Conselho de acusação audiência regional.
- 158 Intergovernmental Oceanographic Commission of UNESCO/ European Commission (IOC-UNESCO/EC) (2021) *MSPglobal International Guide on Marine/Maritime Spatial Planning*. Paris: UNESCO. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379196>.
- 159 Josse T, Hadiwinata M, Pratama H, Brent Z and Barbesgaar M (2019) *Marine Spatial Planning: Resolving or entrenching conflicts over and in ocean space?* Amsterdam: TNI. Disponible en: [https://www.tni.org/files/publication-downloads/mssp\\_en\\_web.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/mssp_en_web.pdf).
- 160 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 21). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 161 Idem, p. 13.
- 162 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 19). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 163 Idem, p. 19.
- 164 Ibid.
- 165 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020c) *The Blue Economy in Tamil Nadu: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 18). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Tamil-Nadu.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Tamil-Nadu.pdf).
- 166 Ibid.
- 167 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 30). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 168 Prakash A, Siddiqi D, Parthasarathy D, Manopawit P and Sengking S (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Thailand* (p. 10). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 169 Liandra et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia regiões sul e sudeste* (p. 36). Conselho de acusação audiência regional.
- 170 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 22). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 171 Prakash A, Siddiqi D, Parthasarathy D, Manopawit P and Sengking S (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Thailand* (p. 25). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 172 Liandra et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia regiões sul e sudeste* (p. 36). Conselho de acusação audiência regional.
- 173 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020k) *The Blue Economy in Karnataka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 8). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Karnataka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Karnataka.pdf).
- 174 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020k) *The Blue Economy in Karnataka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 8). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Karnataka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Karnataka.pdf).
- 175 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 30). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 176 Kolsje J, Hidayati N, Shimray G and Moodley P (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Indonesia* (p. 14). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.

- 177 Idem, p. 9.
- 178 Ibid.
- 179 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 31). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 180 Intervención de Vijayan MJ, Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XIQGJlJozT4>.
- 181 Shiva V, Siddiqi D, Parveen S, Grover A and Mbogori E (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Bangladesh* (p. 13). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 182 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020c) *The Blue Economy in Tamil Nadu: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 20). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Tamil-Nadu.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Tamil-Nadu.pdf).
- 183 Liandra et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia regiões sul e sudeste* (p. 11). Conselho de acusação audiência regional.
- 184 Shiva V, Siddiqi D, Parveen S, Grover A and Mbogori E (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Bangladesh* (p. 13). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 185 Idem, pp. 13-14.
- 186 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020a) *The Blue Economy in Andhra Pradesh: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 14). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Andhra-Pradesh.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Andhra-Pradesh.pdf).
- 187 Idem, p. 17.
- 188 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste* (p. 12). Conselho de acusação audiência regional.
- 189 Liandra et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia regiões sul e sudeste* (p. 44). Conselho de acusação audiência regional.
- 190 Ferreira et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região norte* (p. 24). Conselho de acusação audiência regional.
- 191 Idem, p. 24.
- 192 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 31). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 193 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020j) *The Blue Economy in Gujarat: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 5, 22). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Gujarat.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Gujarat.pdf).
- 194 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 21-22). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 195 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020) *The Blue Economy in Goa: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 21). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Goa.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Goa.pdf).
- 196 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020) *The Blue Economy in Gujarat: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 22). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Gujarat.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Gujarat.pdf).
- 197 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 18). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 198 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020k) *The Blue Economy in Karnataka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 12). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Karnataka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Karnataka.pdf).
- 199 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020i) *The Blue Economy in Goa: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 5). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Goa.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Goa.pdf).
- 200 Idem, p. 19.
- 201 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 29). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 202 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 26). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 203 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020j) *The Blue Economy in Gujarat: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 25). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Gujarat.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Gujarat.pdf).
- 204 Liandra et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia regiões sul e sudeste* (p. 12). Conselho de acusação audiência regional.
- 205 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022: 8) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste*. Conselho de acusação audiência regional.
- 206 Ferreira et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região norte* (pp. 8, 9, 12). Conselho de acusação audiência regional.
- 207 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 35). SNEHA. <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 208 Idem, p. 28.
- 209 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 23). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 210 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 23). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 211 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 37). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 212 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste* (p. 8). Conselho de acusação audiência regional.
- 213 Ibid.
- 214 Shiva V, Siddiqi D, Parveen S, Grover A and Mbogori E (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Bangladesh* (p. 13). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 215 Ibid.
- 216 Idem, p. 14.
- 217 Prakash A, Siddiqi D, Parthasarathy D, Manopawit P and Sengking S (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Thailand* (p. 16). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 218 Ibid.
- 219 SNEHA (2020). *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 21). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 220 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 28). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 221 Intervention from Liziwe McDaid in Media Collective (2021) *Independent People's Tribunal on the implications of blue economy in India- East & West Coast*. WFFP, NFF & SNEHA. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XIQGJlJozT4&t=4s>.
- 222 Ferreira et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região norte*. Conselho de acusação audiência regional.
- 223 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020e) *A study report on implications of Blue Economy in East Coast India* (pp. 21-21). NFF & SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/india-east-coast-tribunal/>.
- 224 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020i) *The Blue Economy in Goa: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 21). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_West-Coast\\_Goa.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_West-Coast_Goa.pdf).
- 225 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste*. Conselho de acusação audiência regional.
- 226 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020c) *The Blue Economy in Tamil Nadu: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 20). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Tamil-Nadu.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Tamil-Nadu.pdf).
- 227 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020a) *The Blue Economy in Andhra Pradesh: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 7). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Andhra-Pradesh.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Andhra-Pradesh.pdf).

- 228 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020b) *The Blue Economy in Odisha: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 5). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Odisha.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Odisha.pdf).
- 229 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020c) *The Blue Economy in Tamil Nadu: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p.8). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Tamil-Nadu.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Tamil-Nadu.pdf).
- 230 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 28). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 231 Ibid.
- 232 Idem, p. 30.
- 233 Ibid.
- 234 Kolshe J, Hidayati N, Shimray G and Moodley P (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Indonesia* (p. 11). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 235 SNEHA (s.a.) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 24). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 236 Idem, p. 34.
- 237 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 14). Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 238 Lekalakala M, Amarasinghe O and Chelameswar J (2020) *International jury verdict: Independent people's tribunal on the implications of blue economy in Sri Lanka* (p. 9). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE-Sri-Lanka-Verdict.pdf>.
- 239 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 25). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 240 Prakash A, Siddiqi D, Parthasarathy D, Manopawit P and Sengking S (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Thailand* (p. 15). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 241 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020g) *The Blue Economy in Thailand: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 27). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 242 Ibid.
- 243 Prakash A, Siddiqi D, Parthasarathy D, Manopawit P and Sengking S (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Thailand* (p. 13). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 244 Ibid.
- 245 Ferreira et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região norte* (p. 28). Conselho de acusação audiência regional.
- 246 Medeiros S, Ferreira dos Santos S, et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia região nordeste* (p. 14). Conselho de acusação audiência regional.
- 247 Liandra et al. (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia regiões sul e sudeste* (p. 44). Conselho de acusação audiência regional.
- 248 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 4). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 249 Mbembe, A. (2003) Necropolitics. *Public Culture*, 15(1): 11-40.
- 250 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 27). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 251 Mbembe, A (2003) Necropolitics. *Public Culture*, 15(1): 11-40.
- 252 Reis V, Pontes F, Ribeiro I, Jesus A and Romario C (2022) *Tribunal popular da economia do mar: Denúncia final*.
- 253 SNEHA (s.a) *The Blue Economy in Indonesia: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 24). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 254 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020) *A study report on implications of Blue Economy in West Coast India* (p. 16). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Exe.Summary\\_India\\_West-Coast.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Exe.Summary_India_West-Coast.pdf).
- 255 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (p. 16). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 256 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020a) *The Blue Economy in Andhra Pradesh: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities* (p. 18). NFF & SNEHA. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_IND\\_East-Coast\\_Andhra-Pradesh.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_IND_East-Coast_Andhra-Pradesh.pdf).
- 257 Gandimathi A, Rethinam J, Spartegus J and Sridhar R (2020h) *The Blue Economy in Bangladesh: Exploring the Socio Economic Political and Ecological Implications on the Coastal Communities* (p. 5). SNEHA. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/bangladesh-tribunal/>.
- 258 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (pp. 24-25). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.
- 259 SNEHA (2020) *The Blue Economy in Sri Lanka: Exploring the socio economic political and ecological implications on the coastal communities*. Disponible en: [http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE\\_Study-Report\\_Sri-lanka.pdf](http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/BE_Study-Report_Sri-lanka.pdf).
- 260 Ibid.
- 261 K. Kannan et. al (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in East Coast of India*. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/india-east-coast-tribunal/>.
- 262 Akbar Ali, et al. *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on Implications of Blue Economy in India (West Coast)*. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/india-west-coast-tribunal/>.
- 263 Prakash A, Siddiqi D, Parthasarathy D, Manopawit P and Sengking S (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Thailand*. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/thailand-tribunal/>.
- 264 Kolshe J, Hidayati N, Shimray G and Moodley P (2020) *International Jury Verdict: Independent People's Tribunal on the Implications of Blue Economy in Indonesia* (p. 16). Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/indonesia-tribunal/>.
- 265 Lectura de la sentencia final en el Tribunal de los Pueblos de Brasil. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RR6oT-ZuV7A&t=31283s>.
- 266 Intervención de Erina Gomes en los Tribunales de los Pueblos brasileños - Pastoral da Pesca. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RR6oTZuV7A&t=23197s>.
- 267 SNEHA (2021) *International Jury Verdict on the Independent People's Tribunal on the implications of The Blue Economy in East and West coast of India* (pp. 24-25). International Independent Blue Economy Tribunal Organising Committee. Disponible en: <http://blueeconomytribunal.org/wp-content/uploads/EAST%20&%20WEST%20COAST%20INDIA-2-compressed.pdf>.

